



# Comisión Nacional de Procedimientos Internos

**DICTAMEN: CNPI-10/2012**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 16:10 minutos del día 20 de marzo del año dos mil doce, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 43, y 44, de los Estatutos del Partido Verde Ecologista de México, se reúnen los integrantes del Comisión Nacional de Procedimientos Internos, al tenor de los siguientes:

## **ANTECEDENTES**

I.- El Artículo 43 de los estatutos del Partido Verde Ecologista de México establece que la Comisión Nacional de Procedimientos Internos es el órgano del Partido que tiene en la esfera de su responsabilidad el coordinar y conducir los procesos de elección de dirigentes y postulación de candidatos en el ámbito Federal, Estatal, Municipal y Delegacional, así como de coadyuvar con las instancias Estatales correspondientes en el desarrollo y conducción de los procesos electorales.

II.- En fecha treinta de septiembre de dos mil once, y de conformidad con los Artículos 13 fracción VIII, y 44 de los estatutos del Partido Verde Ecologista de México, quedó formalmente instalada esta Comisión, con la finalidad de dar cumplimiento irrestricto a las facultades que le son conferidas en el Capítulo XII del ordenamiento que rige la vida interna del Partido.

III.- En fecha 19 de marzo de dos mil doce, y de conformidad con lo previsto por el Artículo 44 de los estatutos del Partido, el Presidente de esta Comisión convocó en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional, a Sesión, a los integrantes de la Comisión Nacional de Procedimientos Internos.

## **CONSIDERANDO**

A).- Que el Artículo 44 párrafo segundo de los Estatutos del Partido Verde Ecologista de México establece que: Para que la Comisión Nacional de Procedimientos Internos se considere legalmente instalada, deberán estar presentes la mayoría de sus miembros.

B).- Que de conformidad con el Artículo 46 fracción III, de los Estatutos del Partido, esta Comisión es competente para recibir, analizar y dictaminar sobre los requisitos de elegibilidad de aspirantes a puestos de dirección y de elección popular.

C).- Que en fecha 19 de marzo de dos mil doce, y de conformidad con lo previsto por el artículo 57 de los estatutos del Partido, esta Comisión publicó en el periódico regional "El Sol de San Luis", la convocatoria dirigida a los militantes, adherentes y simpatizantes del Partido Verde Ecologista de México, interesados en participar en el proceso interno para la selección de los candidatos a, Diputado Local por ambos principios e integrantes de los Ayuntamientos, que contendrán en la elección local ordinaria en el Estado de San Luis Potosí el 1 de julio de 2012.

D).- Que con el objeto de ejercer plenamente sus facultades, y con fundamento en el Artículo 46 fracción XI, de los Estatutos del Partido, esta Comisión designó como sus representantes a los CC. Jorge Herrera Martínez, Jaime Piñón Valdivia, Raúl Servín Ramírez, Luis Raúl Banuel Toledo, María Guadalupe Chávez Meza y Sara Catalina Ramos Reyna, para el proceso de selección de los candidatos que contendrán en la elección ordinaria, que se celebrará en el Estado de San Luis Potosí el 1 de julio de 2012.

E).- Que quienes deseen contender, deberán ser militantes, adherentes y simpatizantes debidamente acreditados en los padrones respectivos, y reunir los requisitos estipulados en la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, en la Ley Electoral Local, y en los Estatutos del Partido, siendo estos:

### **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí**

#### **Requisitos para ser Diputado Local:**

**Artículo 46.-** Para ser Diputado se requiere:

- I. Ser ciudadano potosino en ejercicio de sus derechos;
- II. Tener la calidad de potosino por nacimiento con residencia efectiva en el Estado no menor de seis meses inmediatos anteriores al día de la elección y, si se trata de potosino por vecindad, la residencia efectiva inmediata anterior al día de la elección deberá ser no menor de tres años, a partir de la adquisición de la calidad de vecino;
- III. No tener una multa firme pendiente de pago, o que encontrándose sub júdice(sic) no esté garantizada en los términos de las disposiciones legales aplicables, que haya sido impuesta por responsabilidad con motivo de los cargos públicos que hubiere desempeñado en la administración federal, estatal o municipal; y



# Comisión Nacional de Procedimientos Internos

no haber sido condenado por sentencia firme por la comisión de delitos dolosos que hayan ameritado pena de prisión; y

IV. Tener como mínimo veintiún años de edad al día de la elección.

## **Requisitos para Ser Miembro del Ayuntamiento:**

**Artículo 117.-** Para ser miembro del Ayuntamiento, Consejo o Delegado Municipal, se requiere:

I. Ser ciudadano potosino en ejercicio de sus derechos;

II. Ser originario del municipio y con un año, por lo menos, de residencia efectiva en el mismo, inmediata anterior a la fecha de la elección o designación, en su caso; o ser vecino del mismo, con residencia efectiva de dos años inmediata anterior al día de la elección o designación; y

III. No tener una multa firme pendiente de pago, o que encontrándose sub júdice no esté garantizada en los términos de las disposiciones legales aplicables, que haya sido impuesta por responsabilidad con motivo de los cargos públicos que hubiere desempeñado en la administración federal, estatal o municipal; y no haber sido condenado por sentencia firme por la comisión de delitos dolosos que hayan ameritado pena de prisión.

Los Síndicos reunirán además los requisitos previstos en la ley orgánica respectiva.

## **Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí**

### **Requisitos para registro de Candidatos a Diputado Local e integrantes de Ayuntamientos**

**Artículo 25.** Son elegibles para ocupar el cargo de Gobernador del Estado, diputados locales, y miembros de los ayuntamientos, las personas que reúnan los requisitos y no tengan los impedimentos que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la particular del Estado precisan para cada cargo, esta Ley y, en lo conducente, la Ley Orgánica del Municipio Libre.

**Artículo 178.** Cada solicitud de registro será presentada por triplicado y firmada por el presidente estatal del partido solicitante, y deberá contener los siguientes datos:

I. Cargo para el que se les postula;

II. Nombre completo y apellidos de los candidatos;

III. Lugar y fecha de nacimiento, domicilio, antigüedad de su residencia, ocupación, y manifestación de los candidatos de no contar con antecedentes penales;

IV. Documentación con la que se compruebe los requisitos a que refieren las fracciones II y III de este artículo, a saber:

a) Copia certificada de acta de nacimiento.

b) Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía.

c) Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida, expedida por el secretario del ayuntamiento que corresponda o, en su defecto, por fedatario público.

d) En el caso de los candidatos a síndicos municipales, copia certificada de comprobantes oficiales de estudios, en los términos de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

e) Constancia de no antecedentes penales expedida por el Departamento de Criminalística y Archivos Periciales del Estado o, en su caso, por el alcalde o director del centro de readaptación social del distrito judicial que corresponda.

f) Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad, de:

1. No ser funcionario con nombramiento estatal o municipal con atribuciones de mando y en ejercicio de autoridad.



# Comisión Nacional de Procedimientos Internos

2. No ser miembro de las fuerzas armadas en servicio activo.
  3. No ser ministro de culto religioso.
  4. No estar sujeto a proceso por delito doloso.
  5. No contar, al momento de la presentación de la solicitud, con un registro como candidato a otro puesto de elección popular.
  6. No estar inhabilitado para ocupar cargos públicos;
  7. No tener una multa firme pendiente de pago, o que encontrándose sub júdice no esté garantizado en los términos de las disposiciones legales aplicables, que haya sido impuesta por responsabilidad con motivo de los cargos públicos que hubiere desempeñado en la administración federal, estatal o municipal;
  8. No aceptar recursos de procedencia ilícita para campañas.
  9. De respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, la Ley Electoral del Estado, y a las autoridades electorales.
- g) Comprobante de máximo grado de estudios;[]
- V. Denominación, colores y emblema del partido o la coalición que postula;[]
- VI. Constancia firmada por los candidatos de que han aceptado la postulación;
- VII. Manifestación por escrito del partido político postulante, de que los candidatos cuyo registro solicita, fueron seleccionados de conformidad con las normas estatutarias del propio partido político, acompañando para ello copia certificada del acta de asamblea en la que fueron elegidos dichos candidatos, y
- VIII. Tratándose de la solicitud de registro de planillas de mayoría, y listas de candidatos a regidores de representación proporcional en la elección de ayuntamientos, para que sea procedente su registro ante el Comité Municipal Electoral o, en su caso, ante el Consejo, es requisito indispensable para el partido postulante, que integre en las mismas la totalidad de candidatos propietarios y suplentes a que refiere el artículo 13 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

## **Estatutos del Partido Verde Ecologista de México, Artículos 55, Fracción III y 58 Fracción XII**

**Artículo 55.-** De la postulación de candidatos a cargos de elección popular.

El proceso para postular candidatos a cargos de elección popular tiene como objetivos:

III.- Postular como candidatos a quienes por su capacidad, honestidad, aceptación social, convicción ideológica, militancia y trabajo partidista, garanticen en el desempeño de las funciones públicas el cumplimiento de los Documentos Básicos del Partido Verde Ecologista de México; y

**Artículo 58.-** La convocatoria deberá contener cuando menos los elementos siguientes:

XII.- Las fórmulas de candidatos a cargos de Diputado Local por el principio de representación proporcional inscritos en los primeros dos lugares de cada una de las listas que para tal efecto se presenten, deberán acreditar y comprobar el curso de ecología y medio ambiente que para tales efectos implemente el Comité Ejecutivo Nacional.

F).- Que conforme los términos de la Convocatoria expedida por esta Comisión Nacional de Procedimiento Internos, publicada dos de marzo de dos mil doce, el representante de esta Comisión en el Estado de San Luis Potosí, la C. Sara Catalina Ramos Reyna, en fecha 19 de marzo de 2012, remitió a este Órgano Colegiado, la lista y documentación anexa de registro de formulas de Candidatos a Diputados Locales, así como Candidatos para la renovación de los Ayuntamientos, por los principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, que en representación del Partido Verde Ecologista de México pudieran participar en la Elección ordinaria que se celebrará en el Estado de San Luis Potosí el próximo 1 de julio del 2012, incluyendo en esto, los referentes a las Candidaturas sujetas a Convenio de Candidatura Común



# Comisión Nacional de Procedimientos Internos

que han sido postulados por otro Partido pero que conforme a la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí serán registrados como Candidatos propios del Partido Verde Ecologista de México, listado que se expone a continuación:

Cargo	Carácter	Demarcación	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno
Diputado por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	el Primer Distrito Electoral Local	Juan Manuel	Segovia	Hernández
Diputado por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	el Primer Distrito Electoral Local	Lindoro	González	Medina
Diputado por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	el Segundo Distrito Electoral Local	Raúl	Sustaita	García
Diputado por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	el Segundo Distrito Electoral Local	Bonifacio	de la Rosa	Medellín
Diputado por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	el Tercer Distrito Electoral Local	José Eduardo	Chávez	Aguilar
Diputado por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	el Tercer Distrito Electoral Local	Arturo	Acosta	y Fosado
Diputado por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	el Cuarto Distrito Electoral Local	Ruth Noemí	Tiscareño	Agoitia
Diputado por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	el Cuarto Distrito Electoral Local	María Bernabé	Romero	Vázquez
Diputado por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	el Quinto Distrito Electoral Local	Marianela	Villanueva	Ponce
Diputado por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	el Quinto Distrito Electoral Local	Sonia Verónica	Zavala	Gámez
Diputado por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	el Quinto Distrito Electoral Local	Alberto	Rojo	Zavaleta
Diputado por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	el Quinto Distrito Electoral Local	Alfredo	Castillo	Salgado
Diputado por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	el Quinto Distrito Electoral Local	Héctor	Serna	Camacho
Diputado por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	el Quinto Distrito Electoral Local	Aldo	Ruiz	Hernández
Diputado por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	el Séptimo Distrito Electoral Local	Sergio	Zapata	Montoya
Diputado por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	el Séptimo Distrito Electoral Local	Juan Daniel	González	Ayala
Diputado por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	el Noveno Distrito Electoral Local	Araceli	Martínez	Acosta
Diputado por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	el Noveno Distrito Electoral Local	Claudia Patricia	Alviso	Salinas
Diputado por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	el Décimo Distrito Electoral Local	Federico Ángel	Badillo	Anguiano
Diputado por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	el Décimo Distrito Electoral Local	Francisco Javier	Patiño	Arellano
Diputado por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	el Décimo Primer Distrito Electoral Local	Luis Enrique	Acosta	Páramo
Diputado por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	el Décimo Primer Distrito Electoral Local	Pedro René	Izaguire	Torres
Diputado por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	el Décimo Segundo Distrito Electoral Local	Alfonso	Díaz de León	Guillén
Diputado por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	el Décimo Segundo Distrito Electoral Local	Luis Joaquín	García	Salazar
Diputado por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	el Décimo Tercer Distrito Electoral Local	Rosa Ma.	Huerta	Valdez
Diputado por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	el Décimo Tercer Distrito Electoral Local	Elvira	Hernández	de la Vega
Diputado por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	el Décimo Cuarto Distrito Electoral Local	Rogelio	Azuara	Echavarría
Diputado por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	el Décimo Cuarto Distrito Electoral Local	José Federico	Carranza	
Diputado por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	el Décimo Quinto Distrito Electoral Local	Rubén	Hernández	Morales
Diputado por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	el Décimo Quinto Distrito Electoral Local	Manuel	Juárez	Gallegos
Presidente Municipal	Propietario	Ayuntamiento de Ahualulco	Fidel	Huerta	Miranda
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Ahualulco	Luis	Vázquez	Mendoza
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Ahualulco	Daniel	Vega	Nava
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Ahualulco	Ma. de Jesús	Olvera	Chávez
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Ahualulco	Antonio	Martínez	Herrera
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Ahualulco	María	Martínez	Herrera
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Ahualulco	Alicia	Barbosa	Gómez
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Ahualulco	Juan	Contreras	Ramírez



# Comisión Nacional de Procedimientos Internos

Cargo	Carácter	Demarcación	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Ahualulco	Carlos Nicandro	Islas	Baños
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Ahualulco	Eduardo	Vázquez	Vázquez
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Ahualulco	J. Trinidad	Alarcón	Hernández
Presidente Municipal	Propietario	Ayuntamiento de Armadillo de los Infante	Ramiro	Miguel	Hernández
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	Ayuntamiento de Armadillo de los Infante	J. Isabel	García	Carrizalez
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	Ayuntamiento de Armadillo de los Infante	Ernesto	Reyes	Ramírez
Síndico	Propietario	Ayuntamiento de Armadillo de los Infante	Erasmus	Ramírez	
Síndico	Suplente	Ayuntamiento de Armadillo de los Infante	Rutilo	Ramírez	Roque
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Armadillo de los Infante	Sergio Alejandro	Alfaro	López
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Armadillo de los Infante	Braulio	Tovar	Reyes
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Armadillo de los Infante	Ma. Avelina	Escalante	Reyes
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Armadillo de los Infante	Cirila	Escalante	Alejo
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Armadillo de los Infante	Marta Lucila	Alejo	Escalante
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Armadillo de los Infante	María Victoria	Tovar	Castillo
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Armadillo de los Infante	Sotero	Reyes	
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Armadillo de los Infante	Luis Enrique	Tovar	Castillo
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Armadillo de los Infante	Dulce Isabel	Tovar	Alejo
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Armadillo de los Infante	Ma. Isabel	Contreras	
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Axtla de Terrazas	Carmelo	Reyes	Rubio
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Axtla de Terrazas	Antonio	Sánchez	Ramírez
Presidente Municipal	Propietario	Ayuntamiento de Catorce	J. Héctor	Moreno	Arriaga
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	Ayuntamiento de Catorce	Ma. Cristina	Delgadillo	Beltrán
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	Ayuntamiento de Catorce	Ma. Paula	Gómez	Rivera
Síndico	Propietario	Ayuntamiento de Catorce	Fernando	Hernández	Silva
Síndico	Suplente	Ayuntamiento de Catorce	José Samuel	Reyes	Ibarra
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Catorce	Esmeralda	Cardona	Mendoza
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Catorce	María Luisa	Solis	Sánchez
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Catorce	Juan Miguel	Rocha	Rodríguez
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Catorce	Mario	Mendoza	Hernández
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Catorce	Fernando	Herrera	Martínez
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Catorce	Juan Carlos	García	García
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Catorce	Margarita	Coronado	Herrera
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Catorce	María Estefana	Castillo	Hernández
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Catorce	Victor Hugo	Belmontes	Cruz
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Catorce	Francisco	Vidal	Puente
Presidente Municipal	Propietario	Ayuntamiento de Cerritos	Carlos Alberto	Ruiz	Pérez
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	Ayuntamiento de Cerritos	Saúl	Pérez	Tovar
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	Ayuntamiento de Cerritos	Juan Carlos	Montoya	Alejo
Síndico	Propietario	Ayuntamiento de Cerritos	Claudia Guadalupe	Guzmán	Turrubiarres
Síndico	Suplente	Ayuntamiento de Cerritos	Mabel Mayela	Sánchez	Amaro
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Cerritos	José Guadalupe	Gutiérrez	Medellín
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Cerritos	Román	Gallegos	Compeán



# Comisión Nacional de Procedimientos Internos

Cargo	Carácter	Demarcación	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Cerritos	Cheyla Karina	De la Rosa	Capetillo
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Cerritos	Rosa Ofelia	Tovías	Carrillo
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Cerritos	Julio David	Espinosa	Guzmán
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Cerritos	Leonel	García	
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Cerritos	Dalia de Amparo	Hernández	Ramos
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Cerritos	Modesta	González	Cuevas
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Cerritos	Marco Antonio	Vázquez	López
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Cerritos	José Juan	López	Flores
Presidente Municipal	Propietario	Ayuntamiento de Cerro de San Pedro	Erik Deulio	Aguilar	Reta
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	Ayuntamiento de Cerro de San Pedro	Lucía Concepción	Padilla	Betancourt
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	Ayuntamiento de Cerro de San Pedro	María Elena Areli	Aguirre	Aguirre
Síndico	Propietario	Ayuntamiento de Cerro de San Pedro	María del Coral	Noyola	Barbosa
Síndico	Suplente	Ayuntamiento de Cerro de San Pedro	Ana Esmeralda	Badillo	Martínez
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Cerro de San Pedro	Abraham	Sánchez	Rodríguez
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Cerro de San Pedro	Roberto Martín	Castillo	Rangel
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Cerro de San Pedro	Honorio Aida	Salazar	Guzmán
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Cerro de San Pedro	Victoria	Vllanueva	Gómez
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Cerro de San Pedro	Norma Esther	Avalos	Rivera
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Cerro de San Pedro	Ma. Mirta	Martinez	Calderon
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Cerro de San Pedro	Ana Elizabeth	Hernandez	Nava
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Cerro de San Pedro	Claudia Berenice	Monsivais	Bravo
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Cerro de San Pedro	Juvenal	Martinez	Zacarias
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Cerro de San Pedro	Martín	Ramos	González
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Charcas	Pablo	Lopez	Contreras
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Charcas	Gilberto	Aguilar	Nerio
Presidente Municipal	Propietario	Ayuntamiento de Ciudad Valles	Juan José	Ortiz	Azuara
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	Ayuntamiento de Ciudad Valles	Manuel Francisco	Valdéz	Galicia
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	Ayuntamiento de Ciudad Valles	Guillermo Manuel	Wild	Santamaria
Primer Síndico	Propietario	Ayuntamiento de Ciudad Valles	María Elia	Rodríguez	Lucero
Primer Síndico	Suplente	Ayuntamiento de Ciudad Valles	Maria Vianey	Espitia	Orta
Segundo Síndico	Propietario	Ayuntamiento de Ciudad Valles	Claudia Isabel	Huerta	Robledo
Segundo Síndico	Suplente	Ayuntamiento de Ciudad Valles	Juana Irma	Azuara	Lárraga
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Ciudad Valles	Raúl	García	Salazar
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Ciudad Valles	Porfirio Miguel	López	Domínguez
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Ciudad Valles	José Luis	Purata	Niño de Rivera
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Ciudad Valles	Baltazar	Figuroa	Juárez
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Ciudad Valles	Griselda	Martinez	Santiago
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Ciudad Valles	Anel del Carmen	Rodríguez	Yañez
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Ciudad Valles	Dionicia	Trejo	Martinez
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Ciudad Valles	Emma Edith	Chávez	Aristigui
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Ciudad Valles	Margarita	Acosta	Hernández



# Comisión Nacional de Procedimientos Internos

Cargo	Carácter	Demarcación	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Ciudad Valles	Esmeralda	Pérez	Espinoza
Sexto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Ciudad Valles	Carlos Eduardo	Navarro	Zavala
Sexto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Ciudad Valles	Santiago	Mendoza	Morado
Séptimo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Ciudad Valles	Mayra Nelly	Turrubiarres	González
Séptimo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Ciudad Valles	Leticia	Hernández	Flores
Octavo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Ciudad Valles	Saturnino	Félix	Santiago
Octavo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Ciudad Valles	Gregorio	Mentado	Alarcón
Noveno Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Ciudad Valles	Luis Enrique	Villanueva	Ruiz
Noveno Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Ciudad Valles	José Luis	Martínez	Rodríguez
Décimo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Ciudad Valles	Mayra Lizzeth	Sánchez	Aguilar
Décimo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Ciudad Valles	Sara Elisa	Navarro	Jiménez
Décimo Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Ciudad Valles	Jorge	Espinoza	Reynosa
Décimo Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Ciudad Valles	Javier	Aportela	Aldana
Presidente Municipal	Propietario	Ayuntamiento de Coahuila	Raúl de Jesús	González	Vega
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	Ayuntamiento de Coahuila	Graciela	Rodríguez	Sánchez
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	Ayuntamiento de Coahuila	Rosa Isela	Melo	Reyes
Síndico	Propietario	Ayuntamiento de Coahuila	Antonio	Guzmán	Villasana
Síndico	Suplente	Ayuntamiento de Coahuila	Abel	Hernández	Salazar
Presidente Municipal	Propietario	Ayuntamiento de El Naranjo	Artemio	Álvarez	De León
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	Ayuntamiento de El Naranjo	Mayra	Olvera	Ferrioli
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	Ayuntamiento de El Naranjo	Norma del Pilar	Guzmán	Guerrero
Síndico	Propietario	Ayuntamiento de El Naranjo	Peter	Alba	Cadena
Síndico	Suplente	Ayuntamiento de El Naranjo	Ismael	Navarro	Pecina
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de El Naranjo	Valdemar	Gutiérrez	Cabrera
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de El Naranjo	J. Concepción	Espinoza	Chávez
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de El Naranjo	Ma. Guadalupe	Liñan	Martínez
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de El Naranjo	Rosa Lilia	Guzmán	Chaveste
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de El Naranjo	Ma. Beatriz	Escamilla	Medrano
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de El Naranjo	María Lorena	Barrón	Castillo
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de El Naranjo	Jose Antonio	Espinoza	Escamilla
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de El Naranjo	Erik Jesús	García	Liñan
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de El Naranjo	Angelina	Mendoza	Martínez
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de El Naranjo	Ma. Isabel	Barrón	Castillo
Presidente Municipal	Propietario	Ayuntamiento de Huehuetlán	Giovanni Magdiel	Márquez	Galván
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	Ayuntamiento de Huehuetlán	Paula	Lorenzo	Dolores
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	Ayuntamiento de Huehuetlán	Norma	González	Hernández
Síndico	Propietario	Ayuntamiento de Huehuetlán	Claudia	Morales	Ruelas
Síndico	Suplente	Ayuntamiento de Huehuetlán	Iris Nayeli	Lozano	Ortiz
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Huehuetlán	Rubén	Vega	Hernández
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Huehuetlán	Domingo	Hernández	Rivera
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Huehuetlán	Fermin	Hernández	Felipa



# Comisión Nacional de Procedimientos Internos

Cargo	Carácter	Demarcación	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Huehuetlán	Antonio	Hernández	Hernández
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Huehuetlán	Margarita	Méndez	González
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Huehuetlán	Silviana	Morales	Martínez
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Huehuetlán	María Epifania	Gallegos	Mendoza
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Huehuetlán	Alicia	Hernández	Hernández
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Huehuetlán	Lamberto Francisco	Olvera	Hernández
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Huehuetlán	Pedro	García	Rivera
Presidente Municipal	Propietario	Ayuntamiento de Matehuala	Edgar	Morales	Pérez
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	Ayuntamiento de Matehuala	Héctor Fermín	Ávila	Lucero
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	Ayuntamiento de Matehuala	Francisco de Jesús	Vázquez	Chávez
Primer Síndico	Propietario	Ayuntamiento de Matehuala	Maritza Guadalupe	Sánchez	Espinosa
Primer Síndico	Suplente	Ayuntamiento de Matehuala	Reyna Idalia	Juárez	Carrizales
Segundo Síndico	Propietario	Ayuntamiento de Matehuala	Judith	Sánchez	Mendoza
Segundo Síndico	Suplente	Ayuntamiento de Matehuala	Diana María	Moreno	Sandoval
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Matehuala	José Luis	Herrera	De León
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Matehuala	César Ernesto	Ramírez	Nolasco
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Matehuala	Jaime Catarino	Macias	Castillo
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Matehuala	José Santiago	Álvarez	Coronado
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Matehuala	Fabiola Nathali	Paulín	Medellín
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Matehuala	Valentina	Pecina	Jiménez
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Matehuala	Fidel	Hernández	Hernández
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Matehuala	Jesús Alonso	Sifuentes	Balandrán
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Matehuala	José Manuel	López	Piña
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Matehuala	Francisco Javier	Loera	Pérez
Sexto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Matehuala	Valeria	Cepeda	Ortiz
Sexto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Matehuala	Emma Iris	López	Vélez
Séptimo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Matehuala	Claudia Carolina	López	Hinojosa
Séptimo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Matehuala	Antonia	Pérez	Mendoza
Octavo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Matehuala	Juan Francisco	Paulín	Sauceda
Octavo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Matehuala	Josue Omar	López	Vélez
Noveno Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Matehuala	Lorena Rubi	Velázquez	Cruz
Noveno Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Matehuala	Amada	Escalante	Rodríguez
Décimo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Matehuala	Mario	Loera	Silva
Décimo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Matehuala	Fidel Alejandro	Hernández	Pecina
Décimo Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Matehuala	Yadira Elena	Ávalos	Aguñaga
Décimo Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Matehuala	Yesica	Molina	Escalante
Presidente Municipal	Propietario	Ayuntamiento de Mexquitic de Carmona	Ramón	Ramírez	Reyna
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	Ayuntamiento de Mexquitic de Carmona	J. Jesús	Corpus	Rodríguez
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	Ayuntamiento de Mexquitic de Carmona	Jacinto	Martínez	Lara
Síndico	Propietario	Ayuntamiento de Mexquitic de Carmona	Brenda Nohemí	Vázquez	Ramírez
Síndico	Suplente	Ayuntamiento de Mexquitic de Carmona	María Audelia	Quistián	Hernández





# Comisión Nacional de Procedimientos Internos

Cargo	Carácter	Demarcación	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Mexquitic de Carmona	Alejandro	Ramos	Compeán
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Mexquitic de Carmona	Miguel Ángel	Vázquez	Aguilar
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Mexquitic de Carmona	Esperanza	Sandate	Castro
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Mexquitic de Carmona	Juana	Ramírez	Espino
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Mexquitic de Carmona	Gaudencio	Martínez	Ramos
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Mexquitic de Carmona	Juan	Quistián	Mata
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Mexquitic de Carmona	Emma	Hernández	Serna
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Mexquitic de Carmona	María de Lourdes	Estrada	Ortiz
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Mexquitic de Carmona	Ma. Dolores	Salazar	Coronado
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Mexquitic de Carmona	María Jovita	Coronado	Quistián
Presidente Municipal	Propietario	Ayuntamiento de Moctezuma	María	Barrón	Ovalle
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	Ayuntamiento de Moctezuma	Rosalba	Alemán	Bautista
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	Ayuntamiento de Moctezuma	Martha Idalia	Gutiérrez	Mares
Síndico	Propietario	Ayuntamiento de Moctezuma	Adán	Herrera	Flores
Síndico	Suplente	Ayuntamiento de Moctezuma	Marco Antonio	Reyna	Martínez
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Moctezuma	Fernando	Pérez	Reyna
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Moctezuma	Leonardo	Luis	Ipiña
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Moctezuma	María Guadalupe	Salazar	Martínez
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Moctezuma	Ma. de la Luz	Reyna	Reyna
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Moctezuma	Gabino	Martínez	Martínez
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Moctezuma	José Guadalupe	Crispín	Hernández
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Moctezuma	Juana Isabel	Castro	Becerra
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Moctezuma	María Elena	Figuroa	Nava
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Moctezuma	Néstor	Gaspar	Reyna
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Moctezuma	Javier	Reyna	Luis
Presidente Municipal	Propietario	Ayuntamiento de Rioverde	Alejandro	García	Martínez
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	Ayuntamiento de Rioverde	Carlos	Thomas	Wongñis
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	Ayuntamiento de Rioverde	Ramiro	Rocha	Robles
Primer Síndico	Propietario	Ayuntamiento de Rioverde	Claudia Elena	Juárez	Iga
Primer Síndico	Suplente	Ayuntamiento de Rioverde	Margarita	Hernández	Gutiérrez
Segundo Síndico	Propietario	Ayuntamiento de Rioverde	Claudia	Reynaga	Reyther
Segundo Síndico	Suplente	Ayuntamiento de Rioverde	Graciela	Montoya	
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Rioverde	Jafet de Jesús	Castillo	Moreno
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Rioverde	Mariano	Alfaro	García
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Rioverde	Sandra	Torres	Herrera
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Rioverde	Marissa Adriana	Del Castillo	Sánchez
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Rioverde	Pablo	Santillán	González
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Rioverde	Norberto Arturo	Castillo	Moreno
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Rioverde	Héctor Miguel	Cruz	Denis
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Rioverde	Luis Tomás	Rivera	Cedillo
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Rioverde	Sandra Leticia	Medina	Rocha



# Comisión Nacional de Procedimientos Internos

Cargo	Carácter	Demarcación	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Rioverde	Ma. Rocío del Carmen	Moreno	Martínez
Sexto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Rioverde	Carlos Isair	Castillo	Huerta
Sexto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Rioverde	David Emmanuel	Gutiérrez	Venegas
Séptimo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Rioverde	Josue Israel	Rodríguez	Del Castillo
Séptimo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Rioverde	Norberto	Castillo	Reséndiz
Octavo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Rioverde	Sarug	Rendón	Mendoza
Octavo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Rioverde	Elizabeth	Flores	Ferretiz
Noveno Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Rioverde	Rocio Evangelina	Hernández	Martínez
Noveno Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Rioverde	Verónica	Don	Ramírez
Décimo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Rioverde	César Abel	Luna	Pacheco
Décimo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Rioverde	Alan Iron	Álvarez	Martínez
Décimo Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Rioverde	Juan Carlos	Moreno	Martínez
Décimo Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Rioverde	Rolando	Poma	Martínez
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Salinas	Edgar Ivan	Ruiz	Gómez
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Salinas	José Guadalupe	Aguilar	López
Presidente Municipal	Propietario	Ayuntamiento de San Luis Potosí	Mario	García	Valdez
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de San Luis Potosí	Jorge Aurelio	Castillo	Herrera
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de San Luis Potosí	Victor Manuel	Medina	Trejo
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de San Luis Potosí	Yadira Alejandra	Salas	Niño
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de San Luis Potosí	María Guadalupe	Félix	Meza
Sexto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de San Luis Potosí	Alejandro	Moreno	Contreras
Sexto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de San Luis Potosí	Efrain Mizraim	Torres	López
Presidente Municipal	Propietario	Ayuntamiento de San Martín Chalchicuautla	Félix	Díaz	Fernández
Presidente Municipal	Propietario	Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino	Reyna Judith	Álvarez	Ávila
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino	Juan	Rodríguez	Flores
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino	Amadeo	Matamoros	Sánchez
Síndico	Propietario	Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino	Faviola	Vargas	Martínez
Síndico	Suplente	Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino	Lucina	Hernández	Granados
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino	Fidela	Martínez	Ponce
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino	Emma	Lara	Cruz
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino	Erick	Alonso	Aguilar
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino	Martín	Hernández	Castillo
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino	Luis Ángel	Guillén	Martínez
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino	Miguel	Castillo	Sifuentes
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino	María Guadalupe	Torres	Cervantes
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino	María del Carmen	Rangel	
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino	Juan Martín	Sifuentes	Martínez
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino	David	Robledo	Badillo
Presidente Municipal	Propietario	Ayuntamiento de San Vicente Tancuayalab	J. Jesús	Soni	Bulos
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	Ayuntamiento de San Vicente Tancuayalab	Amelia	Ponce	Castellanos
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	Ayuntamiento de San Vicente Tancuayalab	Ma. de Lourdes	González	Treviño



# Comisión Nacional de Procedimientos Internos

Cargo	Carácter	Demarcación	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno
Síndico	Propietario	Ayuntamiento de San Vicente Tancuayalab	Juan Anastacio	Enriquez	González
Síndico	Suplente	Ayuntamiento de San Vicente Tancuayalab	Emmanuel	Salazar	González
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de San Vicente Tancuayalab	José Concepción	Terán	Guerrero
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de San Vicente Tancuayalab	Hugo	Balderas	Rodríguez
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de San Vicente Tancuayalab	Alicia	Martínez	García
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de San Vicente Tancuayalab	Adela	Sánchez	Enriquez
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de San Vicente Tancuayalab	Víctor Cristóbal	Viniegra	Arteaga
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de San Vicente Tancuayalab	Oscar Omar	Camargo	Rivera
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de San Vicente Tancuayalab	Guadalupe	Aradillas	Herrera
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de San Vicente Tancuayalab	María Inés	Aguilar	Rivera
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de San Vicente Tancuayalab	Eder Alberto	Montalvo	González
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de San Vicente Tancuayalab	Gerónimo	Balderas	Rodríguez
Presidente Municipal	Propietario	Ayuntamiento de Santa María del Río	Pedro	Reyna	Rosas
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	Ayuntamiento de Santa María del Río	Ma del Carmen	Sifuentes	Reyes
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	Ayuntamiento de Santa María del Río	Alma Graciela	Salazar	Quevedo
Síndico	Propietario	Ayuntamiento de Santa María del Río	Adalberto	Longoria	Martínez
Síndico	Suplente	Ayuntamiento de Santa María del Río	J Froylan	Loredo	Mayo
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Santa María del Río	Jesús Carlos	Rosas	Sánchez
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Santa María del Río	José Omar	Martínez	Ventura
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Santa María del Río	Luis Gerardo	Díaz	Reyes
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Santa María del Río	Edgar Sinue	Lara	Mejía
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Santa María del Río	Guadalupe del Pilar	Martínez	Martínez
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Santa María del Río	María Eleazar	Ventura	Llamas
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Santa María del Río	Anahí	Ventura	Llamas
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Santa María del Río	Martha Celilia	Martínez	Martínez
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Santa María del Río	Edgar Daniel	Bautista	Hernández
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Santa María del Río	Fernando	Sandoval	Rosas
Presidente Municipal	Propietario	Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez	Amalia	Velázquez	Gaytán
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez	Mariano	Guillén	Orta
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez	Fernando	Tovar	Rangel
Primer Síndico	Propietario	Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez	José Guadalupe	Vázquez	Gómez
Primer Síndico	Suplente	Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez	Emeterio	Suárez	Llanas
Segundo Síndico	Propietario	Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez	Blanca Delia	Morales	Uresti
Segundo Síndico	Suplente	Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez	Tere Berenice	Moreno	Rodríguez
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez	Claudia Iveth	Martínez	Acosta
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez	María Alicia	Morales	Robles
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez	Rosendo	Ramírez	Ramírez
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez	Oscar Manuel	Martínez	Arista
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez	César Armando	Guevara	Muñoz
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez	Víctor Rodolfo	Rodríguez	García
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez	Deyanira Ixchel	Moyeda	Ortiz



# Comisión Nacional de Procedimientos Internos

Cargo	Carácter	Demarcación	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez	Maria Isabel	Martinez	Aguilar
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez	Oscar	Uresti	Guzmán
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez	Juan Pablo	Sánchez	Rodríguez
Sexto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez	Luis Alberto	Vargas	Calderón
Sexto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez	Jorge David	Escobedo	Zamarrón
Séptimo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez	Roxana Gabriela	Santoyo	Padrón
Séptimo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez	Rosalinda	Calderón	Mata
Octavo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez	Francisco Javier	Martinez	Moreno
Octavo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez	Raul	Alviso	Salinas
Noveno Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez	Martha Mayela	Rodríguez	Moreno
Noveno Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez	Rocio	Olivo	Martinez
Décimo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez	Lizette	Rosso	Guajardo
Décimo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez	Angélica	Sánchez	Velázquez
Décimo Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez	Joel Salvador	Castañeda	López
Décimo Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez	Alejandro	Sánchez	Rodríguez
Presidente Municipal	Propietario	Ayuntamiento de Tamazunchale	Jaime	Gandy	Romero
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	Ayuntamiento de Tamazunchale	Eustolia	Ruiz	Hernández
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	Ayuntamiento de Tamazunchale	Bertha	Ortiz	Salazar
Primer Síndico	Propietario	Ayuntamiento de Tamazunchale	Francisco	Montiel	Alvarado
Primer Síndico	Suplente	Ayuntamiento de Tamazunchale	Galdino Manuel	Arellano	Trejo
Segundo Síndico	Propietario	Ayuntamiento de Tamazunchale	Erika	Barrón	García
Segundo Síndico	Suplente	Ayuntamiento de Tamazunchale	María de Montserrat	Reyes	Escamilla
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Tamazunchale	José Darbé	Castillo	Mendoza
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Tamazunchale	Jonathan Rafael	Aradillas	Cruz
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Tamazunchale	María del Rocío	García	Martínez
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Tamazunchale	Jovita Estefanía	Suárez	Castillo
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Tamazunchale	Juan Manuel	Peña	Escamilla
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Tamazunchale	Cirilo	Martínez	
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Tamazunchale	Yessely de Belén	Nava	Reyes
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Tamazunchale	Margarita	Martinez	Labastida
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Tamazunchale	J. Isabel	Trejo	Rivera
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Tamazunchale	Julio César	Martinez	Genovevo
Sexto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Tamazunchale	Domingo	Hernández	Ruiz
Sexto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Tamazunchale	Jorge	Araujo	Mlamogia
Séptimo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Tamazunchale	Laura Angélica	Martínez	Labastida
Séptimo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Tamazunchale	Joselyn de Jesús	Nava	Reyes
Octavo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Tamazunchale	José Luis	García	de la Cruz
Octavo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Tamazunchale	Iván	Martínez	Genovevo
Noveno Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Tamazunchale	Blanca Estela	Fernández	Hernández
Noveno Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Tamazunchale	Janeth	Hernández	Hernández
Décimo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Tamazunchale	Karel	Campos	Sánchez



# Comisión Nacional de Procedimientos Internos

Cargo	Carácter	Demarcación	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno
Décimo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Tamazunchale	Rodolfo Antonio	Martínez	
Décimo Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Tamazunchale	Oralia	Antonio	Fernando
Décimo Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Tamazunchale	Elvia	Hernández	Santiago
Presidente Municipal	Propietario	Ayuntamiento de Tamasopo	Vicente	Segura	Ortega
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	Ayuntamiento de Tamasopo	Francisca	Vidales	Morales
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	Ayuntamiento de Tamasopo	Agustina	Morales	Leyva
Síndico	Propietario	Ayuntamiento de Tamasopo	Ángel	Espinosa	Rodríguez
Síndico	Suplente	Ayuntamiento de Tamasopo	Víctor Manuel	Lara	Ortiz
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Tamasopo	Samuel	Mejía	Morales
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Tamasopo	Miguel Ángel	Zúñiga	Hernández
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Tamasopo	Isidra	Reyes	Guillén
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Tamasopo	Epifania	Pérez	Loredo
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Tamasopo	Marco	Salazar	Álvarez
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Tamasopo	Ángel	Quevedo	Guerrero
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Tamasopo	Lidia	Núñez	Arvizu
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Tamasopo	Denisse	Torres	Reyes
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Tamasopo	Mario	Sánchez	Chávez
Presidente Municipal	Propietario	Ayuntamiento de Tampacán	Xavier Enrique	Butrón	Rodríguez
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	Ayuntamiento de Tampacán	Gerónimo	García	Cruz
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	Ayuntamiento de Tampacán	Rodrigo	Rivera	Reyes
Síndico	Propietario	Ayuntamiento de Tampacán	Silvia	Hernández	Jacinto
Síndico	Suplente	Ayuntamiento de Tampacán	Julia	Serna	Hernández
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Tampacán	Ariadna	Campos	Sanroman
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Tampacán	María Catalina	Orta	Santiago
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Tampacán	José Rafael	Reyes	Hernández
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Tampacán	Fidel	Hilario	Magdalena
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Tampacán	Filiberto	Hernández	Hernández
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Tampacán	Daniel	Hernández	Petronila
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Tampacán	Rosa María	Castro	Castañón
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Tampacán	Eligia	García	Cruz
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Tampacán	Juan Celestino	Hernández	Hernández
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Tampacán	Leonardo Francisco	Andrés	Hernández
Presidente Municipal	Propietario	Ayuntamiento de Tampamolón Corona	Mónico	González	Mazo
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	Ayuntamiento de Tampamolón Corona	Genoveva	Torres	Flores
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	Ayuntamiento de Tampamolón Corona	Guillermina	García	Cruz
Síndico	Propietario	Ayuntamiento de Tampamolón Corona	Juan Francisco	Santos	Hernández
Síndico	Suplente	Ayuntamiento de Tampamolón Corona	Melitón Sixto	Santos	Natalia
Presidente Municipal	Propietario	Ayuntamiento de Tancanhuitz	Laureano	Santiago	Reyes
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	Ayuntamiento de Tancanhuitz	Víctor	Hernández	Reyes
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	Ayuntamiento de Tancanhuitz	Pedro Antonio	Martínez	Pérez
Síndico	Propietario	Ayuntamiento de Tancanhuitz	Elisa	Reyes	Reyes



# Comisión Nacional de Procedimientos Internos

Cargo	Carácter	Demarcación	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno
Síndico	Suplente	Ayuntamiento de Tancanhuitz	Margarita	Salinas	Medina
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Tancanhuitz	Norma Nelly	Hernández	Hernández
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Tancanhuitz	Yolanda	Lucero	De Jesús
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Tancanhuitz	Anastacio	Morales	Montoya
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Tancanhuitz	José Carmen	Carlos	Hernández
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Tancanhuitz	Sarahí	Hernández	Reyes
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Tancanhuitz	Nataly	Reyna	Obispo
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Tancanhuitz	Alonso	Santiago	Martínez
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Tancanhuitz	Domingo	Reyes	Martínez
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Tancanhuitz	Virginia	Ramos	González
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Tancanhuitz	Lourdes	Lucero	De Jesús
Presidente Municipal	Propietario	Ayuntamiento de Tierra Nueva	Margarito	Chaverria	Delgado
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	Ayuntamiento de Tierra Nueva	Teresa de Jesús	Montelongo	Moreno
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	Ayuntamiento de Tierra Nueva	Laura Elena	Villanueva	Andrade
Síndico	Propietario	Ayuntamiento de Tierra Nueva	Miguel Angel	Rosas	Gonzalez
Síndico	Suplente	Ayuntamiento de Tierra Nueva	Mayolo	Huerta	Loredó
Presidente Municipal	Propietario	Ayuntamiento de Vanegas	Samuel	Ledezma	Ibarra
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	Ayuntamiento de Vanegas	Verónica	Ramírez	Correa
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	Ayuntamiento de Vanegas	Sahira Anahí	Montiel	Rodríguez
Síndico	Propietario	Ayuntamiento de Vanegas	Juan Francisco	Lara	Villanueva
Síndico	Suplente	Ayuntamiento de Vanegas	J. Ascensión	Vigil	Garza
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Vanegas	Marcelo	Quiroz	Castillo
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Vanegas	Julio Alberto	Gaytán	Moreno
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Vanegas	Mario	Moreno	Rodríguez
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Vanegas	José Cesáreo	Castillo	Coronado
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Vanegas	Graciela	Bolaños	Serrato
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Vanegas	Rosa Elena	Hernández	Velázquez
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Vanegas	Camilo	Pantoja	Gallegos
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Vanegas	Rigoberto	Serrato	Hernández
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Vanegas	Leticia	Arroyo	Moreno
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Vanegas	Rosa María	Hernández	Córdova
Presidente Municipal	Propietario	Ayuntamiento de Venado	Evangelina	Carrillo	Eligio
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	Ayuntamiento de Venado	Humberto	Ibarra	Rangel
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	Ayuntamiento de Venado	José Ramón	Estrada	Rodríguez
Síndico	Propietario	Ayuntamiento de Venado	José Luis	Martínez	Serrato
Síndico	Suplente	Ayuntamiento de Venado	Benjamín	Coronado	Hernández
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Venado	Lázaro	García	Alonso
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Venado	Jorge	Cerda	Oviedo
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Venado	María del Socorro	Rodríguez	Ortega
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Venado	Alejandra	Hernández	Ramírez
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Venado	Luis Alejandro	Hernández	Remes
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Venado	Juan	Sena	Martínez



# Comisión Nacional de Procedimientos Internos

Cargo	Carácter	Demarcación	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Venado	Paulina	Valdez	Rivera
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Venado	Luz Yadhira Lee	Coronado	Acevedo
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Venado	Pánfilo	Lázaro	Valdez
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Venado	Carlos	Velázquez	Rodríguez
Presidente Municipal	Propietario	Ayuntamiento de Villa de Arista	Raúl Armando	Guardiola	Flores
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	Ayuntamiento de Villa de Arista	Ma Juana	Castillo	Mares
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	Ayuntamiento de Villa de Arista	Alicia	Espinoza	Arriaga
Síndico	Propietario	Ayuntamiento de Villa de Arista	Alejandro	Sánchez	Palomo
Síndico	Suplente	Ayuntamiento de Villa de Arista	José Sergio	Galaviz	Alfaro
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Villa de Arista	Francisca	Tovar	Rodríguez
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Villa de Arista	Juana	Rodríguez	Zavala
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Villa de Arista	Juan	Silva	García
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Villa de Arista	Eliuth	Rodríguez	Carbajal
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Villa de Arista	Silvia	Ovalle	López
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Villa de Arista	Claudia Liliana	Reyna	Rodríguez
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Villa de Arista	Dora Elia	Rodríguez	Zavala
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Villa de Arista	María Azucena	Silva	Rodríguez
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Villa de Arista	Enedino	Silva	Gutiérrez
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Villa de Arista	Eliás	Rodríguez	Jaramillo
Presidente Municipal	Propietario	Ayuntamiento de Villa de Arriaga	Joaquín	Negrete	Domínguez
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	Ayuntamiento de Villa de Arriaga	Javier	Lozoya	García
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	Ayuntamiento de Villa de Arriaga	Martin	Rivera	Becerra
Síndico	Propietario	Ayuntamiento de Villa de Arriaga	Irma Yenisei	López	Herrera
Síndico	Suplente	Ayuntamiento de Villa de Arriaga	Maria Elizabeth	De La Rosa	Zuñiga
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Villa de Arriaga	Guillermo	Amaro	Rodríguez
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Villa de Arriaga	Francisco Javier	Regalado	Mendoza
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Villa de Arriaga	María Guadalupe	Lopes	Machen
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Villa de Arriaga	María Lucía	López	Gamero
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Villa de Arriaga	Ramiro	Escalante	Almendárez
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Villa de Arriaga	Juan Luis	Aguilar	Vázquez
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Villa de Arriaga	Lucía	Macías	Delgadillo
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Villa de Arriaga	Ma. Del Carmen	Buendía	Zarzoza
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Villa de Arriaga	Teresa	Duque	Cabriales
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Villa de Arriaga	Juana	Amaya	Clete
Presidente Municipal	Propietario	Ayuntamiento de Villa de Ramos	José Alfredo	Ortiz	Vega
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	Ayuntamiento de Villa de Ramos	Gaudencio	Romero	Rodríguez
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	Ayuntamiento de Villa de Ramos	Genaro	García	de la Rosa
Síndico	Propietario	Ayuntamiento de Villa de Ramos	Rita	Gaitán	Pérez
Síndico	Suplente	Ayuntamiento de Villa de Ramos	Juana	Murillo	González
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Villa de Ramos	Gabriel	de León	Torres
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Villa de Ramos	José Guadalupe	Dueñas	Jiménez





# Comisión Nacional de Procedimientos Internos

Cargo	Carácter	Demarcación	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Villa de Ramos	Miguel Ángel	Ramírez	Díaz
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Villa de Ramos	Isidoro	Aparicio	Zapata
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Villa de Ramos	María Isabel	Ortiz	Martínez
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Villa de Ramos	María del Refugio	García	Martínez
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Villa de Ramos	Silvia	Rivas	Almanza
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Villa de Ramos	María de Lourdes	Luna	Pérez
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Villa de Ramos	Eleuterio	Soriano	Casillas
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Villa de Ramos	Indalecio	Zaragoza	Rodríguez
Presidente Municipal	Propietario	Ayuntamiento de Villa de Reyes	Juan Gabriel	Solis	Ávalos
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	Ayuntamiento de Villa de Reyes	Oscar Joel	Monroy	Zavala
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	Ayuntamiento de Villa de Reyes	Francisco	Alarcón	Robledo
Síndico	Propietario	Ayuntamiento de Villa de Reyes	Fátima del Rosario	Ortiz	Gutiérrez
Síndico	Suplente	Ayuntamiento de Villa de Reyes	Mónica	Chiquito	Martínez
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Villa de Reyes	Marcelina	Cortez	Rodríguez
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Villa de Reyes	Ma. Guadalupe	Rocha	Rivas
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Villa de Reyes	Lidia	Flores	Cortez
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Villa de Reyes	Ma. Victoria	Cortes	Rodríguez
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Villa de Reyes	Miguel Ángel	Flores	Cortez
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Villa de Reyes	J. Guadalupe	Rocha	Rivas
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Villa de Reyes	Juana Inés de la Cruz	Ramirez	Lara
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Villa de Reyes	Ma. Socorro	Baes	Martínez
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Villa de Reyes	Eduardo	Flores	Cortez
Presidente Municipal	Propietario	Ayuntamiento de Xilitla	Gerardo Eden	Aguilar	Hernández
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	Ayuntamiento de Xilitla	Eduardo	García	Curzio
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	Ayuntamiento de Xilitla	Uriel	Pichardo	de Santiago
Síndico	Propietario	Ayuntamiento de Xilitla	Dora Alicia	González	Márquez
Síndico	Suplente	Ayuntamiento de Xilitla	Gloria Arely	Terrazas	García
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Xilitla	Juan Carlos	Cruz	Silva
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Xilitla	Víctor	Montero	Zarazúa
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Xilitla	Saida	Villeda	Pulido
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Xilitla	Florencia	García	Márquez
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Xilitla	Edher	Martínez	Martínez
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Xilitla	José Luis	Hernández	Pérez
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Xilitla	Kristian Miguel	Torres	Gómez
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Xilitla	Martín	Trejo	Martínez
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Xilitla	Yolanda	Olvera	Pérez
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Xilitla	Hermelinda	Plaza	Pérez
Presidente Municipal	Propietario	Ayuntamiento de Zaragoza	Alfredo	Flores	Flores
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	Ayuntamiento de Zaragoza	Sonia	Cruz	Martínez
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	Ayuntamiento de Zaragoza	Rosalba	Alvarado	Alvarado
Síndico	Propietario	Ayuntamiento de Zaragoza	Juan Manuel	Martínez	Alonso
Síndico	Suplente	Ayuntamiento de Zaragoza	Alejandro	Ruiz	Herrera





# Comisión Nacional de Procedimientos Internos

Cargo	Carácter	Demarcación	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Zaragoza	Florencio	Almendáriz	Salazar
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Zaragoza	Emilio	Gutiérrez	Almendárez
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Zaragoza	Cristina	Alvarado	Robledo
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Zaragoza	María del Carmen	Mata	García
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Zaragoza	Juan	Santana	Zavala
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Zaragoza	Juan Manuel	Cárdenas	Rodríguez
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Zaragoza	Juana	Gómez	Martínez
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Zaragoza	Tayde	Narváez	Flores
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Zaragoza	Petronilo	Meléndez	Rangel
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Zaragoza	Felipe	Salazar	Ávila
Diputado por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Primera Formula	Jorge Aurelio	Álvarez	Cruz
Diputado por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Primera Formula	Juan Daniel	González	Ayala
Diputado por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Segunda Formula	Martín	Álvarez	Martínez
Diputado por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Segunda Formula	Jesús Agustín	Martínez	Morales
Diputado por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Tercera Formula	Martha Eugenia	Mena	Zúñiga
Diputado por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Tercera Formula	Yolanda	Sierra	Hernández
Diputado por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Cuarta Formula	María Magdalena	Victorino	Hernández
Diputado por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Cuarta Formula	Daniela Alejandra	Torres	Aguilera
Diputado por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Quinta Formula	Luis Adrián	Blanco	Ruedas
Diputado por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Quinta Formula	José Miguel	Aguilar	Martínez
Diputado por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Sexta Formula	Antonio	Palacios	Ávila
Diputado por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Sexta Formula	Roberto	Hernández	Martínez
Diputado por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Séptima Formula	Juana Marcela	Rodríguez	Milán
Diputado por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Séptima Formula	Jimena	Gallardo	Benvenutti
Diputado por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Octava Formula	Georgina Marisol	Mena	Zúñiga
Diputado por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Octava Formula	Ma. De Lourdes	Herrera	Jiménez
Diputado por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Novena Formula	José	Aguilar	Fernández
Diputado por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Novena Formula	Miguel	Aguilar	Martínez
Diputado por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Décima Formula	Victor Manuel	Ledezma	Hernández
Diputado por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Décima Formula	Arturo	Méndez	Yañez
Diputado por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Décima Primera Formula	Rosa Nayeli	Salas	Niño
Diputado por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Décima Primera Formula	Adriana	Mera	González
Diputado por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Décima Segunda Formula	Isis Jacaranda	Guerrero	Carmona
Diputado por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Décima Segunda Formula	María Leticia	Castillo	González



# Comisión Nacional de Procedimientos Internos

G).- Que se tiene por recibida solicitud de registro de seis candidatos a Diputado de Mayoría Relativa por el Distrito Electoral V, por lo que se procede a analizar quienes cumplen con los requisitos que marca la Convocatoria Publicada y a la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí:

aspirante	Copia de credencial de elector	Copia Certificada de Acta de Nacimiento	Carta de Residencia de más de tres años con la leyenda "efectiva e ininterrumpida"	Carta de no antecedentes penales	Copia certificada de comprobante de máximo grado de estudios	Manifiesto de no contar con impedimento legal	Carta de aceptación de la postulación	Manifiesto de no contar con antecedentes penales	Afiliación (militante, simpatizante o adherente)
Marianela Villanueva Ponce	si	si	si	si	si	si	si	si	simpatizante
Sonia Verónica Zavala Gamez	si	si	si	si	si	si	si	si	simpatizante
Alberto Rojo Zavaleta	si	no	si	no	no	no	no	no	ninguna
Alfredo Castillo Salgado	si	si	no	no	no	si	si	si	ninguna
Héctor Serna Camacho	si	si	si	si	si	si	si	si	ninguna
Aldo Ruiz Hernández	si	si	si	si	si	no	no	no	ninguna

H).-Que conforme al convenio de Coalición "Compromiso por San Luis" firmado y presentado ante el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana el venticuatro de febrero de dos mil doce, el Partido Verde Ecologista de México en San Luis Potosí se adhiere a la Postulación de Candidatos realizada por el Partido Revolucionario Institucional en la integración de los Ayuntamientos de: Alaquines, Aquismón, Axtla de Terrazas, Cárdenas, Cedral, Charcas, Ciudad del Maiz, Ciudad Fernández, Ébano, Guadalcazar, Lagunillas, Rayón, Salinas, San Antonio, San Luis Potosí, San Martín Chalchicuautla, Santa Catarina, Santo Domingo, Tamuín, Tanlajás, Tanquian de Escobedo, Villa de Guadalupe, Villa de la Paz y Villa Juárez.

I).-Que conforme al convenio de Coalición "Compromiso por San Luis" firmado y presentado ante el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana el venticuatro de febrero de dos mil doce, el Partido Verde Ecologista de México en San Luis Potosí se adhiere a la Postulación de Candidatos a Diputados Locales por el principio de Mayoría Relativa realizada por el Partido Revolucionario Institucional en los Distritos Locales VI y VIII.

J).-Que conforme al convenio de Candiatura Común firmado y presentado ante el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana el veinticuatro de febrero de dos mil doce, el Partido Verde Ecologista de México en San Luis Potosí se adhiere a la Postulación de Candidatos realizada por el Partido Revolucionario Institucional en los Ayuntamientos de : Aqualulco, Armadillo de los Infante, Catorce, Ciudad Valles, Coxcatlán, El Naranjo, Matehuala, Mexquitic de Carmona, Rioverde, San Vicente Tancuayalab, Santa María del Río, Soledad de Graciano Sánchez, Tamazunchale, Tamasopo, Tampamolón Corona, Tierra Nueva, Villa de Arista, Villa de Reyes y Xilitla.

Que en plenitud de las facultades que le son conferidas por los Estatutos del Partido, esta Comisión Nacional de Procedimientos Internos emite el siguiente:

## DICTAMEN

**PRIMERO.-** En este acto se tiene por instalada a la presente Comisión Nacional de Procedimientos Internos, con fundamento en lo expuesto en los considerandos A y B, que anteceden, con la finalidad de dar cumplimiento irrestricto a las facultades que le son conferidas en el Capítulo XII de los Estatutos del Partido Verde Ecologista de México.

**SEGUNDO.-** En razón de que los requisitos previstos por la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, La Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí y los Estatutos del Partido, son los mismos que se analizaron en el presente dictamen conforme los términos de la Convocatoria expedida por esta Comisión



# Comisión Nacional de Procedimientos Internos

Nacional de Procedimiento Internos, publicada dos de marzo de dos mil doce, y toda vez que los mismos fueron cumplidos en sus extremos por los siguientes aspirantes, con fundamento en lo expuesto en el considerando B, C, D, E, y F en pleno uso de las facultades que le confiere el Artículo 46 fracción III, de los Estatutos, esta Comisión Nacional de Procedimientos Internos, esta facultada para dictaminar que cumplen con los requisitos para ser postulados como candidatos que contendrán al cargo de Diputados Locales, por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, así como miembros de los Ayuntamientos, en la Elección ordinaria que se celebrará en el Estado de San Luis Potosí el próximo 1 de julio del 2012, siendo procedentes los siguientes registros:

Cargo	Carácter	Demarcación	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno
Diputado por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	el Primer Distrito Electoral Local	Juan Manuel	Segovia	Hernández
Diputado por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	el Primer Distrito Electoral Local	Lindoro	González	Medina
Diputado por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	el Segundo Distrito Electoral Local	Raúl	Sustaita	García
Diputado por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	el Segundo Distrito Electoral Local	Bonifacio	de la Rosa	Medellín
Diputado por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	el Tercer Distrito Electoral Local	José Eduardo	Chávez	Aguilar
Diputado por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	el Tercer Distrito Electoral Local	Arturo	Acosta	y Fosado
Diputado por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	el Cuarto Distrito Electoral Local	Ruth Noemí	Tiscareño	Agoitia
Diputado por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	el Cuarto Distrito Electoral Local	María Bernabé	Romero	Vázquez
Diputado por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	el Quinto Distrito Electoral Local	Marianela	Villanueva	Ponce
Diputado por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	el Quinto Distrito Electoral Local	Sonia Verónica	Zavala	Gámez
Diputado por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	el Séptimo Distrito Electoral Local	Sergio	Zapata	Montoya
Diputado por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	el Séptimo Distrito Electoral Local	Juan Daniel	González	Ayala
Diputado por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	el Noveno Distrito Electoral Local	Araceli	Martínez	Acosta
Diputado por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	el Noveno Distrito Electoral Local	Claudia Patricia	Alviso	Salinas
Diputado por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	el Décimo Distrito Electoral Local	Federico Ángel	Badillo	Anguiano
Diputado por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	el Décimo Distrito Electoral Local	Francisco Javier	Patíño	Arellano
Diputado por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	el Décimo Primer Distrito Electoral Local	Luis Enrique	Acosta	Páramo
Diputado por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	el Décimo Primer Distrito Electoral Local	Pedro René	Izaguirre	Torres
Diputado por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	el Décimo Segundo Distrito Electoral Local	Alfonso	Díaz de León	Guillén
Diputado por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	el Décimo Segundo Distrito Electoral Local	Luis Joaquín	García	Salazar
Diputado por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	el Décimo Tercer Distrito Electoral Local	Rosa Ma.	Huerta	Valdez
Diputado por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	el Décimo Tercer Distrito Electoral Local	Elvira	Hernández	de la Vega
Diputado por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	el Décimo Cuarto Distrito Electoral Local	Rogelio	Azuara	Echavarría
Diputado por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	el Décimo Cuarto Distrito Electoral Local	José Federico	Carranza	
Diputado por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	el Décimo Quinto Distrito Electoral Local	Rubén	Hernández	Morales
Diputado por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	el Décimo Quinto Distrito Electoral Local	Manuel	Juárez	Gallegos
Presidente Municipal	Propietario	Ayuntamiento de Ahualulco	Fidel	Huerta	Miranda
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Ahualulco	Luis	Vázquez	Mendoza
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Ahualulco	Daniel	Vega	Nava
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Ahualulco	Ma. de Jesús	Olvera	Chávez
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Ahualulco	Antonio	Martínez	Herrera
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Ahualulco	María	Martínez	Herrera
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Ahualulco	Alicia	Barbosa	Gómez
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Ahualulco	Juan	Contreras	Ramírez
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Ahualulco	Carlos Nicandro	Islas	Baños



# Comisión Nacional de Procedimientos Internos

Cargo	Carácter	Demarcación	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Ahualulco	Eduardo	Vázquez	Vázquez
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Ahualulco	J. Trinidad	Alarcón	Hernández
Presidente Municipal	Propietario	Ayuntamiento de Armadillo de los Infante	Ramiro	Miguel	Hernández
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	Ayuntamiento de Armadillo de los Infante	J. Isabel	García	Carrizalez
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	Ayuntamiento de Armadillo de los Infante	Ernesto	Reyes	Ramírez
Síndico	Propietario	Ayuntamiento de Armadillo de los Infante	Erasmus	Ramírez	
Síndico	Suplente	Ayuntamiento de Armadillo de los Infante	Rutilo	Ramírez	Roque
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Armadillo de los Infante	Sergio Alejandro	Alfaro	López
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Armadillo de los Infante	Braulio	Tovar	Reyes
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Armadillo de los Infante	Ma. Avelina	Escalante	Reyes
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Armadillo de los Infante	Cirila	Escalante	Alejo
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Armadillo de los Infante	Marta Lucila	Alejo	Escalante
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Armadillo de los Infante	María Victoria	Tovar	Castillo
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Armadillo de los Infante	Sotero	Reyes	
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Armadillo de los Infante	Luis Enrique	Tovar	Castillo
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Armadillo de los Infante	Dulce Isabel	Tovar	Alejo
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Armadillo de los Infante	Ma. Isabel	Contreras	
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Axtla de Terrazas	Carmelo	Reyes	Rubio
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Axtla de Terrazas	Antonio	Sánchez	Ramírez
Presidente Municipal	Propietario	Ayuntamiento de Catorce	J. Héctor	Moreno	Arriaga
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	Ayuntamiento de Catorce	Ma. Cristina	Delgadillo	Beltrán
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	Ayuntamiento de Catorce	Ma. Paula	Gómez	Rivera
Síndico	Propietario	Ayuntamiento de Catorce	Fernando	Hernández	Silva
Síndico	Suplente	Ayuntamiento de Catorce	José Samuel	Reyes	Ibarra
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Catorce	Esmeralda	Cardona	Mendoza
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Catorce	María Luisa	Solís	Sánchez
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Catorce	Juan Miguel	Rocha	Rodríguez
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Catorce	Mario	Mendoza	Hernández
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Catorce	Fernando	Herrera	Martínez
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Catorce	Juan Carlos	García	García
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Catorce	Margarita	Coronado	Herrera
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Catorce	María Estefana	Castillo	Hernández
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Catorce	Victor Hugo	Belmontes	Cruz
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Catorce	Francisco	Vidal	Puente
Presidente Municipal	Propietario	Ayuntamiento de Cerritos	Carlos Alberto	Ruiz	Pérez
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	Ayuntamiento de Cerritos	Saúl	Pérez	Tovar
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	Ayuntamiento de Cerritos	Juan Carlos	Montoya	Alejo
Síndico	Propietario	Ayuntamiento de Cerritos	Claudia Guadalupe	Guzmán	Turrubiarres
Síndico	Suplente	Ayuntamiento de Cerritos	Mabel Mayela	Sánchez	Amaro
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Cerritos	José Guadalupe	Gutiérrez	Medellín
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Cerritos	Román	Gallegos	Compeán
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Cerritos	Cheyly Karina	De la Rosa	Capetillo



# Comisión Nacional de Procedimientos Internos

Cargo	Carácter	Demarcación	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Cerritos	Rosa Ofelia	Tovías	Carrillo
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Cerritos	Julio David	Espinosa	Guzmán
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Cerritos	Leonel	García	
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Cerritos	Dalia de Amparo	Hernández	Ramos
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Cerritos	Modesta	González	Cuevas
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Cerritos	Marco Antonio	Vázquez	López
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Cerritos	José Juan	López	Flores
Presidente Municipal	Propietario	Ayuntamiento de Cerro de San Pedro	Erik Deulio	Aguilar	Reta
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	Ayuntamiento de Cerro de San Pedro	Lucía Concepción	Padilla	Betancourt
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	Ayuntamiento de Cerro de San Pedro	María Elena Areli	Aguirre	Aguirre
Síndico	Propietario	Ayuntamiento de Cerro de San Pedro	María del Coral	Noyola	Barbosa
Síndico	Suplente	Ayuntamiento de Cerro de San Pedro	Ana Esmeralda	Badillo	Martínez
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Cerro de San Pedro	Abraham	Sánchez	Rodríguez
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Cerro de San Pedro	Roberto Martín	Castillo	Rangel
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Cerro de San Pedro	Honorio Aida	Salazar	Guzmán
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Cerro de San Pedro	Victoria	Vilanova	Gómez
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Cerro de San Pedro	Norma Esther	Avalos	Rivera
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Cerro de San Pedro	Ma. Mirta	Martínez	Calderon
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Cerro de San Pedro	Ana Elizabeth	Hernandez	Nava
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Cerro de San Pedro	Claudia Berenice	Monsivais	Bravo
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Cerro de San Pedro	Juvenal	Martínez	Zacarias
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Cerro de San Pedro	Martín	Ramos	González
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Charcas	Pablo	Lopez	Contreras
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Charcas	Gilberto	Aguilar	Nerio
Presidente Municipal	Propietario	Ayuntamiento de Ciudad Valles	Juan José	Ortiz	Azuara
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	Ayuntamiento de Ciudad Valles	Manuel Francisco	Valdéz	Galicia
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	Ayuntamiento de Ciudad Valles	Guillermo Manuel	Wild	Santamaría
Primer Síndico	Propietario	Ayuntamiento de Ciudad Valles	María Elia	Rodríguez	Lucero
Primer Síndico	Suplente	Ayuntamiento de Ciudad Valles	Maria Vianey	Espitia	Orta
Segundo Síndico	Propietario	Ayuntamiento de Ciudad Valles	Claudia Isabel	Huerta	Robledo
Segundo Síndico	Suplente	Ayuntamiento de Ciudad Valles	Juana Irma	Azuara	Lárraga
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Ciudad Valles	Raúl	García	Salazar
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Ciudad Valles	Porfirio Miguel	López	Domínguez
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Ciudad Valles	José Luis	Purata	Niño de Rivera
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Ciudad Valles	Baltazar	Figuroa	Juárez
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Ciudad Valles	Griselda	Martínez	Santiago
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Ciudad Valles	Anel del Carmen	Rodriguez	Yañez
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Ciudad Valles	Dionicia	Trejo	Martínez
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Ciudad Valles	Emma Edith	Chávez	Aristigui
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Ciudad Valles	Margarita	Acosta	Hernández
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Ciudad Valles	Esmeralda	Pérez	Espinoza



# Comisión Nacional de Procedimientos Internos

Cargo	Carácter	Demarcación	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno
Sexto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Ciudad Valles	Carlos Eduardo	Navarro	Zavala
Sexto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Ciudad Valles	Santiago	Mendoza	Morado
Séptimo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Ciudad Valles	Mayra Nelly	Turrubiarres	González
Séptimo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Ciudad Valles	Leticia	Hernández	Flores
Octavo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Ciudad Valles	Saturnino	Félix	Santiago
Octavo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Ciudad Valles	Gregorio	Mentado	Alarcón
Noveno Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Ciudad Valles	Luis Enrique	Villanueva	Ruíz
Noveno Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Ciudad Valles	José Luis	Martínez	Rodríguez
Décimo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Ciudad Valles	Mayra Lizzeth	Sánchez	Aguilar
Décimo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Ciudad Valles	Sara Elisa	Navarro	Jiménez
Décimo Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Ciudad Valles	Jorge	Espinoza	Reynosa
Décimo Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Ciudad Valles	Javier	Aportela	Aldana
Presidente Municipal	Propietario	Ayuntamiento de Coaxatlán	Raúl de Jesús	González	Vega
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	Ayuntamiento de Coaxatlán	Graciela	Rodríguez	Sánchez
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	Ayuntamiento de Coaxatlán	Rosa Isela	Melo	Reyes
Síndico	Propietario	Ayuntamiento de Coaxatlán	Antonio	Guzmán	Villasana
Síndico	Suplente	Ayuntamiento de Coaxatlán	Abel	Hernández	Salazar
Presidente Municipal	Propietario	Ayuntamiento de El Naranjo	Artemio	Álvarez	De León
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	Ayuntamiento de El Naranjo	Mayra	Olvera	Ferrioli
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	Ayuntamiento de El Naranjo	Norma del Pilar	Guzmán	Guerrero
Síndico	Propietario	Ayuntamiento de El Naranjo	Peter	Alba	Cadena
Síndico	Suplente	Ayuntamiento de El Naranjo	Ismael	Navarro	Pecina
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de El Naranjo	Valdemar	Gutiérrez	Cabrera
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de El Naranjo	J. Concepción	Espinoza	Chávez
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de El Naranjo	Ma. Guadalupe	Liñan	Martínez
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de El Naranjo	Rosa Lilia	Guzmán	Chaveste
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de El Naranjo	Ma. Beatriz	Escamilla	Medrano
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de El Naranjo	María Lorena	Barrón	Castillo
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de El Naranjo	Jose Antonio	Espinoza	Escamilla
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de El Naranjo	Erik Jesús	García	Liñan
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de El Naranjo	Angelina	Mendoza	Martínez
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de El Naranjo	Ma. Isabel	Barrón	Castillo
Presidente Municipal	Propietario	Ayuntamiento de Huehuetlán	Giovanni Magdiel	Márquez	Galván
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	Ayuntamiento de Huehuetlán	Paula	Lorenzo	Dolores
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	Ayuntamiento de Huehuetlán	Norma	González	Hernández
Síndico	Propietario	Ayuntamiento de Huehuetlán	Claudia	Morales	Ruelas
Síndico	Suplente	Ayuntamiento de Huehuetlán	Iris Nayeli	Lozano	Ortiz
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Huehuetlán	Rubén	Vega	Hernández
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Huehuetlán	Domingo	Hernández	Rivera
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Huehuetlán	Fermin	Hernández	Felipa
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Huehuetlán	Antonio	Hernández	Hernández



# Comisión Nacional de Procedimientos Internos

Cargo	Carácter	Demarcación	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Huehuetlán	Margarita	Méndez	González
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Huehuetlán	Silviana	Morales	Martínez
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Huehuetlán	María Epifania	Gallegos	Mendoza
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Huehuetlán	Alicia	Hernández	Hernández
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Huehuetlán	Lamberto Francisco	Olvera	Hernández
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Huehuetlán	Pedro	García	Rivera
Presidente Municipal	Propietario	Ayuntamiento de Matehuala	Edgar	Morales	Pérez
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	Ayuntamiento de Matehuala	Héctor Fermín	Ávila	Lucero
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	Ayuntamiento de Matehuala	Francisco de Jesús	Vázquez	Chávez
Primer Sindico	Propietario	Ayuntamiento de Matehuala	Maritza Guadalupe	Sánchez	Espinosa
Primer Sindico	Suplente	Ayuntamiento de Matehuala	Reyna Idalia	Juárez	Carrizales
Segundo Sindico	Propietario	Ayuntamiento de Matehuala	Judith	Sánchez	Mendoza
Segundo Sindico	Suplente	Ayuntamiento de Matehuala	Diana María	Moreno	Sandoval
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Matehuala	José Luis	Herrera	De León
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Matehuala	César Ernesto	Ramírez	Nolasco
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Matehuala	Jaime Catarino	Macias	Castillo
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Matehuala	José Santiago	Álvarez	Coronado
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Matehuala	Fabiola Nathali	Paulín	Medellín
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Matehuala	Valentina	Pecina	Jiménez
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Matehuala	Fidel	Hernández	Hernández
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Matehuala	Jesús Alonso	Sifuentes	Balandrán
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Matehuala	José Manuel	López	Piña
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Matehuala	Francisco Javier	Loera	Pérez
Sexto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Matehuala	Valeria	Cepeda	Ortiz
Sexto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Matehuala	Emma Iris	López	Vélez
Séptimo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Matehuala	Claudia Carolina	López	Hinojosa
Séptimo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Matehuala	Antonia	Pérez	Mendoza
Octavo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Matehuala	Juan Francisco	Paulín	Sauceda
Octavo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Matehuala	Josue Omar	López	Vélez
Noveno Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Matehuala	Lorena Rubí	Velázquez	Cruz
Noveno Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Matehuala	Amada	Escalante	Rodríguez
Décimo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Matehuala	Mario	Loera	Silva
Décimo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Matehuala	Fidel Alejandro	Hernández	Pecina
Décimo Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Matehuala	Yadira Elena	Ávalos	Aguifraga
Décimo Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Matehuala	Yesica	Molina	Escalante
Presidente Municipal	Propietario	Ayuntamiento de Mexquitic de Carmona	Ramón	Ramírez	Reyna
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	Ayuntamiento de Mexquitic de Carmona	J. Jesús	Corpus	Rodríguez
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	Ayuntamiento de Mexquitic de Carmona	Jacinto	Martínez	Lara
Sindico	Propietario	Ayuntamiento de Mexquitic de Carmona	Brenda Nohemí	Vázquez	Ramírez
Sindico	Suplente	Ayuntamiento de Mexquitic de Carmona	María Audelia	Quistián	Hernández
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Mexquitic de Carmona	Alejandro	Ramos	Compeán



# Comisión Nacional de Procedimientos Internos

Cargo	Carácter	Demarcación	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Mexquitic de Carmona	Miguel Ángel	Vázquez	Aguilar
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Mexquitic de Carmona	Esperanza	Sandate	Castro
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Mexquitic de Carmona	Juana	Ramírez	Espino
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Mexquitic de Carmona	Gaudencio	Martínez	Ramos
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Mexquitic de Carmona	Juan	Quistián	Mata
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Mexquitic de Carmona	Emma	Hernández	Serna
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Mexquitic de Carmona	María de Lourdes	Estrada	Ortiz
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Mexquitic de Carmona	Ma. Dolores	Salazar	Coronado
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Mexquitic de Carmona	María Jovita	Coronado	Quistián
Presidente Municipal	Propietario	Ayuntamiento de Moctezuma	María	Barrón	Ovalle
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	Ayuntamiento de Moctezuma	Rosalba	Alemán	Bautista
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	Ayuntamiento de Moctezuma	Martha Idalia	Gutiérrez	Mares
Síndico	Propietario	Ayuntamiento de Moctezuma	Adán	Herrera	Flores
Síndico	Suplente	Ayuntamiento de Moctezuma	Marco Antonio	Reyna	Martínez
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Moctezuma	Fernando	Pérez	Reyna
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Moctezuma	Leonardo	Luis	Ipiña
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Moctezuma	María Guadalupe	Salazar	Martínez
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Moctezuma	Ma. de la Luz	Reyna	Reyna
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Moctezuma	Gabino	Martínez	Martínez
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Moctezuma	José Guadalupe	Crispín	Hernández
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Moctezuma	Juana Isabel	Castro	Becerra
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Moctezuma	María Elena	Figuroa	Nava
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Moctezuma	Néstor	Gaspar	Reyna
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Moctezuma	Javier	Reyna	Luis
Presidente Municipal	Propietario	Ayuntamiento de Rioverde	Alejandro	García	Martínez
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	Ayuntamiento de Rioverde	Carlos	Thomas	Wongñis
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	Ayuntamiento de Rioverde	Ramiro	Rocha	Robles
Primer Síndico	Propietario	Ayuntamiento de Rioverde	Claudia Elena	Juárez	Iga
Primer Síndico	Suplente	Ayuntamiento de Rioverde	Margarita	Hernández	Gutiérrez
Segundo Síndico	Propietario	Ayuntamiento de Rioverde	Claudia	Reynaga	Reyther
Segundo Síndico	Suplente	Ayuntamiento de Rioverde	Graciela	Montoya	
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Rioverde	Jafet de Jesús	Castillo	Moreno
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Rioverde	Mariano	Alfaro	García
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Rioverde	Sandra	Torres	Herrera
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Rioverde	Marissa Adriana	Del Castillo	Sánchez
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Rioverde	Pablo	Santillán	González
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Rioverde	Norberto Arturo	Castillo	Moreno
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Rioverde	Héctor Miguel	Cruz	Denis
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Rioverde	Luis Tomás	Rivera	Cedillo
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Rioverde	Sandra Leticia	Medina	Rocha
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Rioverde	Ma. Rocio del Carmen	Moreno	Martínez





# Comisión Nacional de Procedimientos Internos

Cargo	Carácter	Demarcación	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno
Sexto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Rioverde	Carlos Isair	Castillo	Huerta
Sexto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Rioverde	David Emmanuel	Gutiérrez	Venegas
Séptimo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Rioverde	Josue Israel	Rodríguez	Del Castillo
Séptimo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Rioverde	Norberto	Castillo	Reséndiz
Octavo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Rioverde	Sarug	Rendón	Mendoza
Octavo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Rioverde	Elizabeth	Flores	Ferretiz
Noveno Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Rioverde	Rocio Evangelina	Hernández	Martínez
Noveno Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Rioverde	Verónica	Don	Ramírez
Décimo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Rioverde	César Abel	Luna	Pacheco
Décimo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Rioverde	Alan Iron	Álvarez	Martínez
Décimo Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Rioverde	Juan Carlos	Moreno	Martínez
Décimo Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Rioverde	Rolando	Poma	Martínez
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Salinas	Edgar Ivan	Ruíz	Gómez
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Salinas	José Guadalupe	Aguilar	López
Presidente Municipal	Propietario	Ayuntamiento de San Luis Potosí	Mario	García	Valdez
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de San Luis Potosí	Jorge Aurelio	Castillo	Herrera
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de San Luis Potosí	Víctor Manuel	Medina	Trejo
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de San Luis Potosí	Yadira Alejandra	Salas	Niño
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de San Luis Potosí	María Guadalupe	Félix	Meza
Sexto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de San Luis Potosí	Alejandro	Moreno	Contreras
Sexto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de San Luis Potosí	Efraín Mizraim	Torres	López
Presidente Municipal	Propietario	Ayuntamiento de San Martín Chalchicuautla	Félix	Díaz	Fernández
Presidente Municipal	Propietario	Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino	Reyna Judith	Álvarez	Ávila
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino	Juan	Rodríguez	Flores
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino	Amadeo	Matamoros	Sánchez
Síndico	Propietario	Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino	Faviola	Vargas	Martínez
Síndico	Suplente	Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino	Lucina	Hernández	Granados
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino	Fidela	Martínez	Ponce
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino	Emma	Lara	Cruz
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino	Erick	Alonso	Aguilar
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino	Martín	Hernández	Castillo
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino	Luis Ángel	Guillén	Martínez
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino	Miguel	Castillo	Sifuentes
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino	María Guadalupe	Torres	Cervantes
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino	María del Carmen	Rangel	
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino	Juan Martín	Sifuentes	Martínez
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino	David	Robledo	Badillo
Presidente Municipal	Propietario	Ayuntamiento de San Vicente Tancuayalab	J. Jesús	Soni	Bulos
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	Ayuntamiento de San Vicente Tancuayalab	Amelia	Ponce	Castellanos
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	Ayuntamiento de San Vicente Tancuayalab	Ma. de Lourdes	González	Treviño
Síndico	Propietario	Ayuntamiento de San Vicente Tancuayalab	Juan Anastacio	Enriquez	González



# Comisión Nacional de Procedimientos Internos

Cargo	Carácter	Demarcación	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno
Síndico	Suplente	Ayuntamiento de San Vicente Tancuayalab	Emmanuel	Salazar	González
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de San Vicente Tancuayalab	José Concepción	Terán	Guerrero
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de San Vicente Tancuayalab	Hugo	Balderas	Rodríguez
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de San Vicente Tancuayalab	Alicia	Martínez	García
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de San Vicente Tancuayalab	Adela	Sánchez	Enríquez
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de San Vicente Tancuayalab	Víctor Cristóbal	Viniestra	Arteaga
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de San Vicente Tancuayalab	Oscar Omar	Camargo	Rivera
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de San Vicente Tancuayalab	Guadalupe	Aradillas	Herrera
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de San Vicente Tancuayalab	María Inés	Aguilar	Rivera
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de San Vicente Tancuayalab	Eder Alberto	Montalvo	González
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de San Vicente Tancuayalab	Gerónimo	Balderas	Rodríguez
Presidente Municipal	Propietario	Ayuntamiento de Santa María del Río	Pedro	Reyna	Rosas
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	Ayuntamiento de Santa María del Río	Ma del Carmen	Sifuentes	Reyes
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	Ayuntamiento de Santa María del Río	Alma Graciela	Salazar	Quevedo
Síndico	Propietario	Ayuntamiento de Santa María del Río	Adalberto	Longoria	Martínez
Síndico	Suplente	Ayuntamiento de Santa María del Río	J Froylan	Loredo	Mayo
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Santa María del Río	Jesús Carlos	Rosas	Sánchez
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Santa María del Río	José Omar	Martínez	Ventura
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Santa María del Río	Luis Gerardo	Díaz	Reyes
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Santa María del Río	Edgar Sinue	Lara	Mejía
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Santa María del Río	Guadalupe del Pilar	Martínez	Martínez
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Santa María del Río	María Eleazar	Ventura	Llamas
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Santa María del Río	Anahí	Ventura	Llamas
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Santa María del Río	Martha Celilia	Martínez	Martínez
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Santa María del Río	Edgar Daniel	Bautista	Hernández
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Santa María del Río	Fernando	Sandoval	Rosas
Presidente Municipal	Propietario	Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez	Amalia	Velázquez	Gaytán
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez	Mariano	Guillén	Orta
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez	Fernando	Tovar	Rangel
Primer Síndico	Propietario	Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez	José Guadalupe	Vázquez	Gómez
Primer Síndico	Suplente	Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez	Emeterio	Suárez	Llanas
Segundo Síndico	Propietario	Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez	Blanca Delia	Morales	Uresti
Segundo Síndico	Suplente	Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez	Tere Berenice	Moreno	Rodríguez
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez	Claudia Iveth	Martínez	Acosta
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez	María Alicia	Morales	Robles
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez	Rosendo	Ramírez	Ramírez
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez	Oscar Manuel	Martínez	Arista
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez	César Armando	Guevara	Muñoz
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez	Víctor Rodolfo	Rodríguez	García
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez	Deyanira Ixchel	Moyeda	Ortiz
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez	María Isabel	Martínez	Aguilar



# Comisión Nacional de Procedimientos Internos

Cargo	Carácter	Demarcación	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez	Oscar	Uresti	Guzmán
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez	Juan Pablo	Sánchez	Rodríguez
Sexto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez	Luis Alberto	Vargas	Calderón
Sexto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez	Jorge David	Escobedo	Zamarrón
Séptimo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez	Roxana Gabriela	Santoyo	Padrón
Séptimo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez	Rosalinda	Calderón	Mata
Octavo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez	Francisco Javier	Martínez	Moreno
Octavo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez	Raul	Alviso	Salinas
Noveno Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez	Martha Mayela	Rodríguez	Moreno
Noveno Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez	Rocío	Olivo	Martínez
Décimo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez	Lizette	Rosso	Guajardo
Décimo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez	Angélica	Sánchez	Velázquez
Décimo Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez	Joel Salvador	Castañeda	López
Décimo Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez	Alejandro	Sánchez	Rodríguez
Presidente Municipal	Propietario	Ayuntamiento de Tamazunchale	Jaime	Gandy	Romero
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	Ayuntamiento de Tamazunchale	Eustolia	Ruiz	Hernández
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	Ayuntamiento de Tamazunchale	Bertha	Ortiz	Salazar
Primer Síndico	Propietario	Ayuntamiento de Tamazunchale	Francisco	Montiel	Alvarado
Primer Síndico	Suplente	Ayuntamiento de Tamazunchale	Galdino Manuel	Arellano	Trejo
Segundo Síndico	Propietario	Ayuntamiento de Tamazunchale	Erika	Barrón	García
Segundo Síndico	Suplente	Ayuntamiento de Tamazunchale	María de Montserrat	Reyes	Escamilla
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Tamazunchale	José Darbé	Castillo	Mendoza
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Tamazunchale	Jonathan Rafael	Aradillas	Cruz
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Tamazunchale	María del Rocío	García	Martínez
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Tamazunchale	Jovita Estefanía	Suárez	Castillo
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Tamazunchale	Juan Manuel	Peña	Escamilla
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Tamazunchale	Cirilo	Martínez	
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Tamazunchale	Yessely de Belén	Nava	Reyes
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Tamazunchale	Margarita	Martínez	Labastida
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Tamazunchale	J. Isabel	Trejo	Rivera
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Tamazunchale	Julio César	Martínez	Genovevo
Sexto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Tamazunchale	Domingo	Hernández	Ruiz
Sexto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Tamazunchale	Jorge	Araujo	Mlamogía
Séptimo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Tamazunchale	Laura Angélica	Martínez	Labastida
Séptimo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Tamazunchale	Joselyn de Jesús	Nava	Reyes
Octavo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Tamazunchale	José Luis	García	de la Cruz
Octavo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Tamazunchale	Iván	Martínez	Genovevo
Noveno Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Tamazunchale	Blanca Estela	Fernández	Hernández
Noveno Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Tamazunchale	Janeth	Hernández	Hernández
Décimo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Tamazunchale	Karel	Campos	Sánchez
Décimo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Tamazunchale	Rodolfo Antonio	Martínez	



# Comisión Nacional de Procedimientos Internos

Cargo	Carácter	Demarcación	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno
Décimo Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Tamazunchale	Oralia	Antonio	Fernando
Décimo Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Tamazunchale	Elvia	Hernández	Santiago
Presidente Municipal	Propietario	Ayuntamiento de Tamasopo	Vicente	Segura	Ortega
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	Ayuntamiento de Tamasopo	Francisca	Vidales	Morales
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	Ayuntamiento de Tamasopo	Agustina	Morales	Leyva
Síndico	Propietario	Ayuntamiento de Tamasopo	Ángel	Espinosa	Rodríguez
Síndico	Suplente	Ayuntamiento de Tamasopo	Víctor Manuel	Lara	Ortiz
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Tamasopo	Samuel	Mejía	Morales
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Tamasopo	Miguel Ángel	Zúñiga	Hernández
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Tamasopo	Isidra	Reyes	Guillén
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Tamasopo	Epifania	Pérez	Loredo
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Tamasopo	Marco	Salazar	Álvarez
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Tamasopo	Ángel	Quevedo	Guerrero
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Tamasopo	Lidia	Núñez	Arvizu
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Tamasopo	Denisse	Torres	Reyes
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Tamasopo	Mario	Sánchez	Chávez
Presidente Municipal	Propietario	Ayuntamiento de Tampacán	Xavier Enrique	Butrón	Rodríguez
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	Ayuntamiento de Tampacán	Gerónimo	García	Cruz
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	Ayuntamiento de Tampacán	Rodrigo	Rivera	Reyes
Síndico	Propietario	Ayuntamiento de Tampacán	Silvia	Hernández	Jacinto
Síndico	Suplente	Ayuntamiento de Tampacán	Julia	Serna	Hernández
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Tampacán	Ariadna	Campos	Sanroman
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Tampacán	María Catalina	Orta	Santiago
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Tampacán	José Rafael	Reyes	Hernández
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Tampacán	Fidel	Hilario	Magdalena
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Tampacán	Filiberto	Hernández	Hernández
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Tampacán	Daniel	Hernández	Petronila
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Tampacán	Rosa María	Castro	Castañón
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Tampacán	Eligia	García	Cruz
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Tampacán	Juan Celestino	Hernández	Hernández
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Tampacán	Leonardo Francisco	Andrés	Hernández
Presidente Municipal	Propietario	Ayuntamiento de Tampamolón Corona	Mónico	González	Mazo
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	Ayuntamiento de Tampamolón Corona	Genoveva	Torres	Flores
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	Ayuntamiento de Tampamolón Corona	Guillermina	García	Cruz
Síndico	Propietario	Ayuntamiento de Tampamolón Corona	Juan Francisco	Santos	Hernández
Síndico	Suplente	Ayuntamiento de Tampamolón Corona	Melitón Sixto	Santos	Natalia
Presidente Municipal	Propietario	Ayuntamiento de Tancanhuitz	Laureano	Santiago	Reyes
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	Ayuntamiento de Tancanhuitz	Victor	Hernández	Reyes
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	Ayuntamiento de Tancanhuitz	Pedro Antonio	Martínez	Pérez
Síndico	Propietario	Ayuntamiento de Tancanhuitz	Elisa	Reyes	Reyes
Síndico	Suplente	Ayuntamiento de Tancanhuitz	Margarita	Salinas	Medina



# Comisión Nacional de Procedimientos Internos

Cargo	Carácter	Demarcación	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Tancanhuitz	Norma Nelly	Hernández	Hernández
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Tancanhuitz	Yolanda	Lucero	De Jesús
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Tancanhuitz	Anastacio	Morales	Montoya
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Tancanhuitz	José Carmen	Carlos	Hernández
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Tancanhuitz	Sarahí	Hernández	Reyes
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Tancanhuitz	Nataly	Reyna	Obispo
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Tancanhuitz	Alonso	Santiago	Martínez
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Tancanhuitz	Domingo	Reyes	Martínez
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Tancanhuitz	Virginia	Ramos	González
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Tancanhuitz	Lourdes	Lucero	De Jesús
Presidente Municipal	Propietario	Ayuntamiento de Tierra Nueva	Margarito	Chaverría	Delgado
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	Ayuntamiento de Tierra Nueva	Teresa de Jesús	Montelongo	Moreno
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	Ayuntamiento de Tierra Nueva	Laura Elena	Villanueva	Andrade
Síndico	Propietario	Ayuntamiento de Tierra Nueva	Miguel Angel	Rosas	Gonzalez
Síndico	Suplente	Ayuntamiento de Tierra Nueva	Mayolo	Huerta	Loredo
Presidente Municipal	Propietario	Ayuntamiento de Vanegas	Samuel	Ledezma	Ibarra
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	Ayuntamiento de Vanegas	Verónica	Ramírez	Correa
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	Ayuntamiento de Vanegas	Sahira Anahí	Montiel	Rodríguez
Síndico	Propietario	Ayuntamiento de Vanegas	Juan Francisco	Lara	Villanueva
Síndico	Suplente	Ayuntamiento de Vanegas	J. Ascensión	Vigil	Garza
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Vanegas	Marcelo	Quiroz	Castillo
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Vanegas	Julio Alberto	Gaytán	Moreno
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Vanegas	Mario	Moreno	Rodríguez
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Vanegas	José Cesáreo	Castillo	Coronado
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Vanegas	Graciela	Bolaños	Serrato
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Vanegas	Rosa Elena	Hernández	Velázquez
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Vanegas	Camilo	Pantoja	Gallegos
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Vanegas	Rigoberto	Serrato	Hernández
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Vanegas	Leticia	Arroyo	Moreno
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Vanegas	Rosa María	Hernández	Córdova
Presidente Municipal	Propietario	Ayuntamiento de Venado	Evangelina	Carrillo	Eligio
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	Ayuntamiento de Venado	Humberto	Ibarra	Rangel
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	Ayuntamiento de Venado	José Ramón	Estrada	Rodríguez
Síndico	Propietario	Ayuntamiento de Venado	José Luis	Martínez	Serrato
Síndico	Suplente	Ayuntamiento de Venado	Benjamín	Coronado	Hernández
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Venado	Lázaro	García	Alonso
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Venado	Jorge	Cerda	Oviedo
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Venado	María del Socorro	Rodríguez	Ortega
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Venado	Alejandra	Hernández	Ramírez
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Venado	Luis Alejandro	Hernández	Remes
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Venado	Juan	Sena	Martínez
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Venado	Paulina	Valdez	Rivera



# Comisión Nacional de Procedimientos Internos

Cargo	Carácter	Demarcación	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Venado	Luz Yadhira Lee	Coronado	Acevedo
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Venado	Pánfilo	Lázaro	Valdez
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Venado	Carlos	Velázquez	Rodríguez
Presidente Municipal	Propietario	Ayuntamiento de Villa de Arista	Raúl Armando	Guardiola	Flores
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	Ayuntamiento de Villa de Arista	Ma Juana	Castillo	Mares
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	Ayuntamiento de Villa de Arista	Alicia	Espinoza	Arriaga
Síndico	Propietario	Ayuntamiento de Villa de Arista	Alejandro	Sánchez	Palomo
Síndico	Suplente	Ayuntamiento de Villa de Arista	José Sergio	Galaviz	Alfaro
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Villa de Arista	Francisca	Tovar	Rodríguez
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Villa de Arista	Juana	Rodríguez	Zavala
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Villa de Arista	Juan	Silva	García
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Villa de Arista	Eliuth	Rodríguez	Carbajal
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Villa de Arista	Silvia	Ovalle	López
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Villa de Arista	Claudia Liliana	Reyna	Rodríguez
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Villa de Arista	Dora Elia	Rodríguez	Zavala
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Villa de Arista	María Azucena	Silva	Rodríguez
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Villa de Arista	Enedino	Silva	Gutiérrez
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Villa de Arista	Eliás	Rodríguez	Jaramillo
Presidente Municipal	Propietario	Ayuntamiento de Villa de Arriaga	Joaquín	Negrete	Domínguez
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	Ayuntamiento de Villa de Arriaga	Javier	Lozoya	García
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	Ayuntamiento de Villa de Arriaga	Martin	Rivera	Becerra
Síndico	Propietario	Ayuntamiento de Villa de Arriaga	Ima Yenisei	López	Herrera
Síndico	Suplente	Ayuntamiento de Villa de Arriaga	Maria Elizabeth	De La Rosa	Zuñiga
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Villa de Arriaga	Guillermo	Amaro	Rodríguez
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Villa de Arriaga	Francisco Javier	Regalado	Mendoza
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Villa de Arriaga	María Guadalupe	Lopes	Machen
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Villa de Arriaga	María Lucía	López	Gamero
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Villa de Arriaga	Ramiro	Escalante	Almendárez
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Villa de Arriaga	Juan Luis	Aguilar	Vázquez
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Villa de Arriaga	Lucía	Macías	Delgadillo
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Villa de Arriaga	Ma. Del Carmen	Buendía	Zarzoza
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Villa de Arriaga	Teresa	Duque	Cabriales
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Villa de Arriaga	Juana	Amaya	Clete
Presidente Municipal	Propietario	Ayuntamiento de Villa de Ramos	José Alfredo	Ortiz	Vega
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	Ayuntamiento de Villa de Ramos	Gaudencio	Romero	Rodríguez
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	Ayuntamiento de Villa de Ramos	Genaro	García	de la Rosa
Síndico	Propietario	Ayuntamiento de Villa de Ramos	Rita	Gaitán	Pérez
Síndico	Suplente	Ayuntamiento de Villa de Ramos	Juana	Murillo	González
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Villa de Ramos	Gabriel	de León	Torres
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Villa de Ramos	José Guadalupe	Dueñas	Jiménez
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Villa de Ramos	Miguel Ángel	Ramírez	Díaz



# Comisión Nacional de Procedimientos Internos

Cargo	Carácter	Demarcación	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Villa de Ramos	Isidoro	Aparicio	Zapata
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Villa de Ramos	María Isabel	Ortiz	Martínez
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Villa de Ramos	María del Refugio	García	Martínez
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Villa de Ramos	Silvia	Rivas	Almanza
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Villa de Ramos	María de Lourdes	Luna	Pérez
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Villa de Ramos	Eleuterio	Soriano	Casillas
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Villa de Ramos	Indalecio	Zaragoza	Rodríguez
Presidente Municipal	Propietario	Ayuntamiento de Villa de Reyes	Juan Gabriel	Solís	Ávalos
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	Ayuntamiento de Villa de Reyes	Oscar Joel	Monroy	Zavala
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	Ayuntamiento de Villa de Reyes	Francisco	Alarcón	Robledo
Síndico	Propietario	Ayuntamiento de Villa de Reyes	Fátima del Rosario	Ortiz	Gutiérrez
Síndico	Suplente	Ayuntamiento de Villa de Reyes	Mónica	Chiquito	Martínez
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Villa de Reyes	Marcelina	Cortez	Rodríguez
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Villa de Reyes	Ma. Guadalupe	Rocha	Rivas
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Villa de Reyes	Lidia	Flores	Cortez
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Villa de Reyes	Ma. Victoria	Cortes	Rodríguez
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Villa de Reyes	Miguel Ángel	Flores	Cortez
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Villa de Reyes	J. Guadalupe	Rocha	Rivas
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Villa de Reyes	Juana Inés de la Cruz	Ramirez	Lara
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Villa de Reyes	Ma. Socorro	Baes	Martínez
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Villa de Reyes	Eduardo	Flores	Cortez
Presidente Municipal	Propietario	Ayuntamiento de Xilitla	Gerardo Eden	Aguilar	Hernández
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	Ayuntamiento de Xilitla	Eduardo	García	Curzio
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	Ayuntamiento de Xilitla	Uriel	Pichardo	de Santiago
Síndico	Propietario	Ayuntamiento de Xilitla	Dora Alicia	González	Márquez
Síndico	Suplente	Ayuntamiento de Xilitla	Gloria Arely	Terrazas	García
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Xilitla	Juan Carlos	Cruz	Silva
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Xilitla	Victor	Montero	Zarazúa
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Xilitla	Saida	Villeda	Pulido
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Xilitla	Florencia	García	Márquez
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Xilitla	Edher	Martínez	Martínez
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Xilitla	José Luis	Hernández	Pérez
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Xilitla	Kristian Miguel	Torres	Gómez
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Xilitla	Martín	Trejo	Martínez
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Xilitla	Yolanda	Olvera	Pérez
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Xilitla	Hermelinda	Plaza	Pérez
Presidente Municipal	Propietario	Ayuntamiento de Zaragoza	Alfredo	Flores	Flores
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Propietario	Ayuntamiento de Zaragoza	Sonia	Cruz	Martínez
Regidor por el Principio de Mayoría Relativa	Suplente	Ayuntamiento de Zaragoza	Rosalba	Alvarado	Alvarado
Síndico	Propietario	Ayuntamiento de Zaragoza	Juan Manuel	Martínez	Alonso
Síndico	Suplente	Ayuntamiento de Zaragoza	Alejandro	Ruiz	Herrera
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Zaragoza	Florencio	Almendáriz	Salazar





# Comisión Nacional de Procedimientos Internos

Cargo	Carácter	Demarcación	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno
Primer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Zaragoza	Emilio	Gutiérrez	Almendárez
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Zaragoza	Cristina	Alvarado	Robledo
Segundo Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Zaragoza	María del Carmen	Mata	García
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Zaragoza	Juan	Santana	Zavala
Tercer Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Zaragoza	Juan Manuel	Cárdenas	Rodríguez
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Zaragoza	Juana	Gómez	Martínez
Cuarto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Zaragoza	Tayde	Narvárez	Flores
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Ayuntamiento de Zaragoza	Petronilo	Meléndez	Rangel
Quinto Regidor por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Ayuntamiento de Zaragoza	Felipe	Salazar	Ávila
Diputado por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Primera Formula	Jorge Aurelio	Álvarez	Cruz
Diputado por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Primera Formula	Juan Daniel	González	Ayala
Diputado por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Segunda Formula	Martín	Álvarez	Martínez
Diputado por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Segunda Formula	Jesús Agustín	Martínez	Morales
Diputado por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Tercera Formula	Martha Eugenia	Mena	Zuñiga
Diputado por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Tercera Formula	Yolanda	Sierra	Hernández
Diputado por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Cuarta Formula	María Magdalena	Victorino	Hernández
Diputado por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Cuarta Formula	Daniela Alejandra	Torres	Aguilera
Diputado por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Quinta Formula	Luis Adrián	Blanco	Ruedas
Diputado por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Quinta Formula	José Miguel	Aguilar	Martínez
Diputado por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Sexta Formula	Antonio	Palacios	Ávila
Diputado por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Sexta Formula	Roberto	Hernández	Martínez
Diputado por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Séptima Formula	Juana Marcela	Rodríguez	Milán
Diputado por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Séptima Formula	Jimena	Gallardo	Benvenuto
Diputado por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Octava Formula	Georgina Marisol	Mena	Zuñiga
Diputado por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Octava Formula	Ma. De Lourdes	Herrera	Jiménez
Diputado por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Novena Formula	José	Aguilar	Fernández
Diputado por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Novena Formula	Miguel	Aguilar	Martínez
Diputado por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Décima Formula	Victor Manuel	Ledezma	Hernández
Diputado por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Décima Formula	Arturo	Méndez	Yañez
Diputado por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Décima Primera Formula	Rosa Nayeli	Salas	Niño
Diputado por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Décima Primera Formula	Adriana	Mera	González
Diputado por el Principio de Representación Proporcional	Propietario	Décima Segunda Formula	Isis Jacaranda	Guerrero	Carmona
Diputado por el Principio de Representación Proporcional	Suplente	Décima Segunda Formula	María Leticia	Castillo	González

**TERCERO.-** Remítase de manera inmediata al Consejo Político Estatal, para los efectos previstos por la convocatoria de fecha dos de marzo de dos mil doce.

**CUARTO.-** Así lo acordaron y firman para sus efectos legales los integrantes de esta Comisión Nacional de Procedimientos Internos, en la ciudad de México Distrito Federal a los 20 días del mes de marzo de 2012.





# Comisión Nacional de Procedimientos Internos

**“AMOR, JUSTICIA Y LIBERTAD”  
COMISIÓN NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS  
INTERNOS DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

Jorge Herrera Martínez  
**PRESIDENTE**

## **COMISIONADOS**

Enrique Aubry de Castro Palomino  
Alfonso Chozas Chozas  
Eduardo Ledezma Romo  
Maximilian Notholt Guerrero